

15. PLANES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO:

El centro educativo desarrolla cada curso escolar una serie de planes y programas que se consideran fundamentales para la adquisición de competencias en el alumnado que le permitan realizarse como personas.

Se fomentan valores personales y provocan la sensibilización necesaria para el desarrollo personal.

Estos planes y programas son los siguientes:

- Plan de igualdad de géneros y coeducación.
- Plan de protección y bienestar de la infancia. Convivencia escolar
- Plan de biblioteca escolar.
- Plan de lectura.
- Plan de autoprotección, salud y riesgos laborales.
- Programa “ Escuela espacio de paz”.
- Programa practicum de la Facultad de Ciencias de la educación.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa “ Más deporte”.
- Programa de Transforma digital educativa.
- Programa de consumo de frutas y verduras en la escuela y Programa de consumo de lácteos.
- Programa CIMA de innovación educativa.

Con intención de completar esta oferta, el centro tiene previsto suscribirse a los siguientes:

- Programa para la innovación y la mejora del aprendizaje (CIMA), en sus variantes de promoción de hábitos de vida saludables y educación ambiental, el huerto escolar.

Cada plan y programa tiene diseñado un plan de actuación en el curso escolar y se constituye con un coordinador/a y se integran todo el profesorado del centro en su participación.

El contenido de cada uno de ellos se desarrolla a continuación en partes separadas.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNEROS Y COEDUCACIÓN.

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

El avance conseguido en las últimas décadas en la Igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros. Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico.

Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento.

En los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que es necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

Los maestros y maestras debemos hacernos cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, y el respeto y la corresponsabilidad.

La Consejería de Educación, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios de actuación:

1. **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, a través de la web del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.
2. **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad
3. **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD.

OBJETIVOS GENERALES.

Para este curso escolar se proponen los siguientes objetivos generales desde el plan de igualdad:

- Reforzar la práctica coeducativa como una tarea de profesores y profesoras dirigida a chicas y chicos, visibilizando cómo el sexismo daña y limita tanto a unas como a otros.
- Continuar la formación de un grupo de maestros y maestras del centro expertos en coeducación.
- Prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia.
- Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar.
- Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela competencias relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.



Junta de Andalucía

- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear un rincón violeta.
- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.

MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en Igualdad, es la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave:

Competencia lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática

Capacidad de desarrollar y aplicar el pensamiento matemático para resolver múltiples problemas en situaciones cotidianas.

Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

9.5. METODOLOGÍA.

La metodología es totalmente coeducativa. El juego es el medio principal de aprendizaje y de socialización, debiendo participar en todas las actividades tanto niñas como niños, ejecutar roles indistintamente, participar en juegos que tradicionalmente han sido propios de un sexo u otro, favorecer el uso indiscriminado del juguete, evitar que determinados niñas y niños jueguen siempre a lo mismo fomentando el aprendizaje de distintos valores y aptitudes a partir del uso de juegos variados...

Asimismo, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad deberá ser en todo momento globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexo. Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo. Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar.

La labor de tutoría, además de coordinarse entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendría que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023-2024.

Con motivo de la celebración del día contra la violencia de género, se realizarán en el centro las siguientes actividades generales:

- Trabajar el lema “Sí diferentes, pero no desiguales”. Se realizará de la siguiente manera:

Todos los niños de Educación Infantil se encargarán de elaborar unos preciosos corazones en los que escribirán “TE QUIERO” en un espacio señalado y el resto del corazón lo colorearán de color rojo.

Todos los niños de Educación Primaria se encargarán de elaborar unos preciosos globos en los que escribirán una frase o palabra contra la violencia de género (no a la violencia, sigue tus sueños, no al maltrato, vuela lo alto que quieras...) y lo colorearán como quieran (de un solo color, de varios, de colorines) pero siempre que se aprecie bien la frase o palabra que escriban.

Después lo pegaremos alrededor de dos grandes siluetas de un niño y de una niña que caminan juntos de la mano, bajo el lema “Sí diferentes, pero no desiguales”, para representar que son diferentes, pero tienen los mismos derechos y obligaciones, por lo que entre ellos no hay desigualdad alguna.

- **EL ÁRBOL PARA EL RESPETO**

Igualmente, para celebrar dicho día y para que no se nos olvide ningún día que tenemos que respetarnos entre todos, crearemos el “Árbol para el respeto”. Será un árbol muy especial en el que estamparemos nuestras huellas violetas y con ello mostraremos a todo el mundo que queremos respeto para todas las personas. Lo pintaremos en una pared del patio de los mayores y se quedará de forma permanente en nuestro centro.

Asimismo, se realizará la siguiente actividad, dirigida al alumnado de 3º, 4º y 6º cursos:

- TALLERES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD:

CORRESPONSABILIDAD 4.0

El taller tiene una duración aproximada de una hora y media y tendrá lugar en el centro el 24 o 25 de noviembre. Se trata de un taller coeducativo que trata el tema de la corresponsabilidad. Se pretende crear conciencia, a niños y niñas, de la responsabilidad existente a la hora de realizar las labores domésticas y los cuidados. Esta actividad se llevará a cabo de una forma lúdica, ya que por medio de la *gamificación* se consigue interesar e involucrar al alumnado obteniendo así mejores resultados en la asimilación de la información ofrecida.

-DICIEMBRE/ENERO: juguetes no sexistas y no violentos.

Lo importante de los juguetes es que sean divertidos y seguros, favorezcan la participación y la imaginación y sean adecuados a su edad. No hay juguetes de niños o de niñas. Sean niños o niñas hay que dejar que jueguen y se diviertan con todo tipo de juguetes. Partiremos de un diálogo sobre qué le van a pedir a los reyes magos, y a partir de ahí analizaremos y dialogaremos con ellos y ellas sobre los juguetes no sexistas y no violentos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **8 DE MARZO (Día de la mujer trabajadora)**

Con motivo de la celebración del día de la mujer se realizarán una serie de actividades que aún están por determinar.

TERCER TRIMESTRE:

- Colaboramos en las labores domésticas de nuestra familia.

Se realizarán diferentes estaciones relativas a labores que se realizan en el seno familiar y que requieren de la colaboración de todos los miembros de la familia: el aseo

y la limpieza de la ropa, la preparación de las comidas y la cocina, ordenar, recoger y guardar, la limpieza de la casa: barrer y fregar.

- 23 de abril: día del libro. Cuentos y literatura coeducativa

El cuento, transmitido oralmente o de forma impresa, es un recurso ampliamente usado en nuestras aulas y un vehículo educativo.

La primera función que tiene el cuento es el deleite, disfrutar de las historias, de los personajes, pero debemos ir más lejos y profundizar en su poder socializador, coeducativo... por ello en este día se llevará a cabo la lectura de cuentos coeducativos.

9.7. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Este año nuestro centro participa en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que pretende fomentar medidas y actuaciones destinadas a la prevención contra la violencia de género entre el alumnado de los centros.

PLAN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA INFANCIA. CONVIVENCIA ESCOLAR:

El centro educativo, desde su consideración como espacios seguros para la infancia, llevarán a cabo acciones que favorezcan los buenos tratos a la infancia, los valores de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, la educación emocional, la educación en valores, la educación afectivo-sexual, la coeducación, el trabajo cooperativo, la educación física, y la educación alimentaria y nutricional, como vías de desarrollo de competencias personales y sociales que mejoren el éxito educativo y la convivencia.

Tiene encomendado el cuidado de la convivencia escolar y la seguridad en los centros escolares, debiendo contemplar en su Plan de Centro **un Plan de convivencia** que recoja todas aquellas actuaciones y estructuras de organización encaminadas a asegurar el cuidado de la convivencia, la promoción de los valores de una ciudadanía democrática y la implicación de las familias y el entorno en la vida del centro, así como la resolución pacífica de conflictos, el recurso de la mediación y la adecuada aplicación de los protocolos en materia de prevención y protección ante cualquier forma de violencia.

Según las **Instrucciones de 1 de julio de 2022**, de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar relativa a la coordinación de bienestar y protección de la infancia y adolescencia en los centros docentes públicos de Andalucía, el plan de convivencia del centro contará con la figura del coordinador de bienestar y protección de la infancia.

Las **funciones de este coordinador/a** son las siguientes:

1. Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
2. Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
3. Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
4. Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
5. Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
6. Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

7. Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
8. Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
9. Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
10. Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
11. Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

El programa de bienestar y protección de la infancia está coordinado con el programa Escuela espacio de paz. Ambos desarrollan sus actividades en conjunto.

Durante el curso escolar se desarrollan diferentes actividades para favorecer un clima escolar facilitador de la labor docente y discente.

Estas actividades se incluyen en la programación general anual del centro y en ellas participan también agentes externos como el Ayuntamiento, de Villanueva del Rey o la enfermera de referencia del centro educativa perteneciente al área de salud del norte de Córdoba.

El desarrollo además desarrolla con la iniciativa de los servicios sociales comunitarios un programa denominado “ Emociones “.

PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca - en negrita y cursiva en el presente documento-. Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción

Villanueva del Rey es un pequeño pueblo rural situado a 65 kilómetros de Córdoba capital y al noroeste de ella, en las estribaciones de Sierra Morena, a la orilla derecha del río Guadiato. Municipio situado en un entorno rural, forestal, agreste y pintoresco, algo alejado de núcleos de población tan relevantes como Peñarroya- Pueblonuevo y Pozoblanco, con las dificultades que inconvenientes que esto conlleva.

Cuenta con una población de unos mil habitantes con un tipo de hábitat concentrado y ubicados en casas unifamiliares en su mayoría de una sola planta, con un crecimiento vegetativo negativo y una población envejecida.

El nivel económico del pueblo es medio-bajo, existiendo una tasa de paro alta y una movilidad laboral continua de habitantes hacia zonas que ofrecen mayores posibilidades de desarrollo.

La localidad no tiene ningún centro cultural ni recreativo, si exceptuamos una biblioteca pública de reciente creación y un modesto polideportivo descubierto. Según el nivel de instrucción encontramos un alto índice de personas sin estudios con respecto a las que tienen un nivel un poco más superior de instrucción.

El Colegio Público “Miguel de Cervantes” de Villanueva del Rey edificado hacia el año 1967, consta de dos edificaciones de dos plantas cada una (cuatro aulas en cada bloque, aseos y salidas adicionales) y un edificio de una sola planta que alberga Sala de profesores, caldera, aseos, almacén, y las clases de Educación Infantil. También posee una pequeña sala cubierta junto a la pista polideportiva.

En el primer edificio de dos plantas, junto a la entrada principal, se encontraba la BIBLIOTECA, en la planta baja. Este año, el centro dispone de una unidad más de EI, por lo que hemos tenido que desalojar la biblioteca y ubicarla en la primera planta del edificio principal. De este modo sala de informática y biblioteca comparten espacio.

La BIBLIOTECA, es una sala de 45 metros cuadrados que cuenta con iluminación natural y está dividida en cuatro zonas de actividad:

- Una zona de administración y préstamo: informatizada y con conexión a internet.
- Una zona de suelo central para cuentacuentos y otras actividades (con pizarra digital).
- Una zona de lectura individual.
- Una zona de lectura principal.
- Zona diferenciada con ordenadores y con conexión a internet.

La BIBLIOTECA, como espacio físico, este año, es accesible de momento al alumnado.

El fondo bibliográfico alcanza los 1300 libros y su uso está destinado principalmente a los ochenta alumnos/as del Centro, desde Educación Infantil hasta 6º curso de Educación Primaria.

Se realiza el préstamo semanal de libros infantiles, se dota a cada unidad de una biblioteca de aula para su uso y trabajo y se realizan las actividades programadas de acuerdo al programa lector del centro.

Cabe destacar que este Plan de Trabajo será revisable a lo largo del curso, de modo que se podrá incluir propuestas de modo que la biblioteca sea un espacio educativo activo y continua innovación.



1. Introducción

Además, la Biblioteca , este año, juega un papel destacado al actuar como soporte básico gracias a las Instrucciones sobre la lectura del 21 de junio. Se conforma así, como un elemento imprescindible para llevar a cabo nuestra programación entorno a la lectura.

El horario para el curso 2023/24 será el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9h -10h					
10h- 11h			INFANTIL		
11h- 12h					
12:30h- 13:15h	1º				3º y 4º
13:15h- 14h	2º				5º

2. Objetivos generales de mejora

La Biblioteca del CEIP Miguel de Cervantes se plantea como objetivos generales de mejora en su uso y funcionamiento, y en aras de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, los siguientes:

- Desarrollar el currículo y los procesos de aprendizaje con el uso de la información y de los recursos documentales que dispone.
- Mejorar la competencia lingüística y fomentar la lectura como eje fundamental del desarrollo de la persona, desde todas las áreas curriculares en los diferentes niveles del centro.
- Despertar el interés del alumnado por la lectura como medio de enriquecimiento y disfrute personal.
- Promover el hábito lector desde todas las áreas y ámbitos del currículo.
- Incorporar y aplicar en la biblioteca la actualización continua de los recursos que ofrece, y que aparecen en el contexto de las tecnologías de la información, creando la necesaria innovación y promoviendo en el profesorado actividades de formación para el uso de la misma.
- Desarrollar actividades de animación a la lectura, así como relacionadas con distintas celebraciones y efemérides.
- Trabajar de manera coordinada y conjunta con el resto de Planes y Programas que se desarrollan en el centro.



- Mejorar el espacio físico de la biblioteca a través de infografías, murales, rincones temáticos, de modo que resulte un lugar acogedor que invite a la lectura y su disfrute.
- Continuación a Biblioweb - Séneca.
- Aportar a todas las personas de la Comunidad educativa la infraestructura, la gestión, los servicios y recursos humanos para conseguir el uso efectivo de la biblioteca y valorarlo como un bien necesario para el progreso en el aprendizaje.
- Promover la cooperación y colaboración de todos los agentes educativos implicando a las familias, cooperando con la biblioteca municipal y posibilitando la apertura de la biblioteca al contexto.
- Establecer la autoevaluación continua de la labor desarrollada por la biblioteca y de sus agentes dinamizadores. Establecer la evaluación de acuerdo a la coordinación realizada con el Proyecto lector del centro y con los indicadores establecidos en el plan de centro.
- Adquirir nuevos ejemplares y colecciones para enriquecer nuestra biblioteca.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)

TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS (OPCIONAL)
Realización del expurgo	Responsable y Equipo de apoyo de la BECREA	Comunidad Educativa	Septiembre- octubre	Fondos en mal estado de la BECREA
Las tareas de catalogación, préstamo, organización.	Responsable y Equipo de apoyo de la BECREA	Comunidad Educativa	Todo el curso escolar	Fondos de la BECREA
Fomento de la lectura. Continuaremos con la bibliopatio.	Responsable y Equipo de apoyo de la BECREA	Alumnado del centro	Todo el curso escolar	
Fomento de la lectura: mochilas - viajeras .	Responsable y Equipo de apoyo de la BECREA	Comunidad Educativa	Todo el curso escolar	
Fomento de la lectura: realización de actividades conjuntas desde	Equipo de apoyo de la BECREA Coordinadores de los distintos planes y	Comunidad Educativa	Todo el curso escolar	



otros planes y proyectos	proyectos			
Espacio digital en el blog para la Biblioteca como servicio de información cultural, educativa y bibliográfica.	Responsable y Equipo de apoyo de la BECREA	Comunidad Educativa	Tercer trimestre	Fondos de la BECREA, nuevas tecnologías.

4. Servicios de la biblioteca

La biblioteca ofrecerá a sus usuarios los servicios necesarios para un buen funcionamiento y con el objetivo de aumentar los mismos para satisfacer las necesidades actuales de información y comunicación.

Se establecen las siguientes labores y servicios de biblioteca:

- Renovación de carnet de la biblioteca.
- Ofrecer este recurso como eje vertebrador dentro del plan de lectura.
- Coordinación con los distintos Planes y Programas que se llevan a cabo en nuestro centro, planteando actividades conjuntas.
- Elaboración de fichas de lectura para los diferentes ciclos.
- Servicio de préstamo de fondos bibliográficos, audiovisuales e informáticos.
- Servicio de préstamos por niveles.
- Servicio de información cultural, educativa y bibliográfica.
- Servicio de organización y divulgación de materiales didácticos para el uso de las diferentes tutorías y los diferentes planes y programas que lleva a cabo el centro.
- Servicio de divulgación y realización de actividades generales, complementarias y conmemorativas.
- Servicio de formación en el uso de la biblioteca de aula.
- Servicio de dotación de fondos para las diferentes unidades a través de las bibliotecas de aula.
- Servicio de información cultural, educativa y bibliográfica a través del blog del colegio: reseñas literarias, recomendaciones, propuestas.
- Selección de recursos digitales para realizar trabajos de aula.
- Google Drive como espacio de almacenamiento de recursos.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.



Las herramientas de difusión y de información de las actividades de la biblioteca son las siguientes:

- Los tablones de anuncios existentes en el Centro.
- La página web del Centro.
- La herramienta Google Drive.
- Las comunicaciones e informaciones facilitadas por los diferentes agentes educativos(ipasen , séneca y redes sociales...)

El establecimiento de canales de información efectivos no sólo se circunscriben a la Comunidad educativa sino que tendrán apertura hacia la Biblioteca municipal diseñando actuaciones de coordinación y difusión de las actividades.

El responsable de la biblioteca difundirá sus actuaciones en el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores/as, el Equipo Técnico de coordinación pedagógica y el Equipo de Ciclo.

En el Plan de Centro aparecerá, junto al Proyecto lector, el plan de trabajo de la Biblioteca de centro, cuya información será pública.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

- Criterios de selección y adquisición de fondos teniendo en cuenta las carencias así como que haya partidas específicas para cada sector de la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, inmigrante, etc.

- **Especialmente en esta línea, atender necesidades documentales e informativas de los proyectos en que está inmerso el centro. Realización de entornos informacionales específicos.**

- Gestión de la utilización de fondos de uso común.

- Planificar de manera progresiva la implantación de secciones documentales de aula. -Orientación sobre los documentos de elaboración propia.

- **Crear repositorios digitales con las producciones propias.**

-**Acciones de filtro y redistribución de contenidos digitales.**

En este apartado hay que resaltar cómo está organizada la biblioteca. Los libros se disponen en estanterías a la altura de los niños y niñas para facilitar el acceso a los mismos. Para que sepan los libros adecuados para su edad se ha dispuesto un código con gomets en cada libro:

- Gomet morado: Educación Infantil.
- Gomet amarillo: Primer ciclo de Primaria.
- Gomet verde: Segundo ciclo de Primaria.
- Gomet azul: Tercer ciclo de Primaria.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.



Los criterios y prioridades que posee la biblioteca en cuanto a la selección y adquisición de materiales documentales que formen parte de su colección son los siguientes:

- Los materiales serán seleccionados en tanto cumplan con criterios de idoneidad, características psicoevolutivas e interés del alumnado del Centro.
- Todo el alumnado del Centro dispondrá de una selección establecida de textos y documentos de apoyo a su aprendizaje y de fomento de la lectura.
- La selección y gestión de los fondos será realizada por el Equipo de apoyo a la Biblioteca teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los profesores /as del Centro y las necesidades detectadas.
- Los fondos documentales cumplirán criterios de variedad, diversidad, adaptación al currículo como complemento de éste y especificidad en cuanto a las necesidades de apoyo educativo especial.
- Se contempla en esta política documental la adquisición de fondos documentales que contribuyan a la formación del profesorado y a la mejora de su labor educativa.
- Lectura en pantalla. Hipervínculos y libros electrónicos. Herramientas de la web social para el fomento de la lectura.

CRONOGRAMA DE EFEMÉRIDES Y FECHAS IMPORTANTES

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none">● Día de las Bibliotecas, 24 de octubre● Halloween, 31 de octubre	<ul style="list-style-type: none">● Día de la Paz, 30 de enero	<ul style="list-style-type: none">● Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio.● Día de Europa, 9 de junio.
<ul style="list-style-type: none">● Día del Flamenco en Andalucía. 16 de noviembre.● Día de los Derechos del Niño, 20 de noviembre.● Igualdad, 25 de noviembre.	<ul style="list-style-type: none">● Celebración del Carnaval.● Día de Andalucía, 28 de febrero.	
<ul style="list-style-type: none">● Día de la Constitución, 6 de diciembre.● Día de la lectura en Andalucía, 16 de diciembre.	<ul style="list-style-type: none">● Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.● Día del libro, 23 de abril.	

ACTIVIDADES :

- Lectura de por parte de las familias de diferentes textos : cuentos, novelas, teatro, poesía...
- Realización de marcapáginas por parte del alumnado.
- Utilización del lectómetro.
- Elaboración de un banco de recursos para el fomento de la lectura.
- Lectura continuada por parte de nuestro alumnado para celebrar fechas importantes como la Constitución o el día del Libro, entre otras.
- Noticiero: espacio donde nuestro alumnado pueda escribir aquellas noticias que le hayan llamado la atención o le parezcan importantes.



- Recomiendo: espacio donde nuestros alumnos recomienden aquellos libros que más les hayan gustado.
- Cuentacuentos.
- Taller literario sobre algún autor.
- Visitas a la Biblioteca Municipal.
- Creación por parte de nuestro alumnado de diferentes tipos de textos: cuentos, poesías, cómics..., donde la protagonista sea nuestra mascota, la Jirafa Cervantina.
- Apadrinamiento lector.
- Exposiciones orales.
- Lecturas relacionadas con las distintas efemérides.
- Bibliopatio.
- Mochila viajera.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

El acceso y uso de la biblioteca escolar requiere de acciones de formación previas para todos los usuarios de la misma, por ello el equipo de apoyo contribuirá al conocimiento del uso y los requerimientos necesarios para su utilización:

- Vídeo de toma de contacto con la biblioteca: rincones, acceso a fondos, protocolos de uso.
- Conocimiento del uso y gestión del préstamo a través de una presentación interactiva.
- Recursos disponibles en la sala de lectura con breves reseñas en el blog del centro.
- Coordinación entre los responsables de biblioteca y los diferentes maestros/as para trabajos de investigación y desarrollo de contenidos con el alumnado.
- Las tutorías, asesoradas por la persona responsable de la biblioteca escolar serán quienes lleven a cabo las intervenciones para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, estrategias de trabajo intelectual, aprendizaje en el uso de la documentación y la información -tanto en formato analógico como digital-.
- Apoyar a la coordinación TIC para articular programas de apropiación de la tecnología y competencia digital.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

El Centro viene realizando diferentes planes y proyectos en relación con la salud, el medioambiente, la igualdad, la convivencia y la paz, la autoprotección y la alimentación.

Estos planes y proyectos requieren de una documentación necesaria para su implementación en el aula, por lo cual la biblioteca no puede ser ajena a esta realidad.

La biblioteca dispondrá de los recursos y documentación necesarios para llevar a cabo la complementación necesaria, la divulgación del trabajo realizado y la disponibilidad de información adicional. Utilizaremos el blog de la biblioteca como nexo de unión entre las familias y el Centro.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.



La biblioteca del Centro tiene como otro de sus fines atender las necesidades del alumnado que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje y dotar al profesorado de los medios específicos para atender esta solicitud.

Por ello, se establece que la biblioteca:

- Poseerá los fondos bibliográficos y documentales para realizar el refuerzo educativo del alumnado.
- Coordinará su labor con el aula de apoyo a la integración para facilitar los recursos necesarios y específicos que contribuyan a minimizar las carencias del alumnado de necesidades educativas. Estas acciones se vincularán a programas de acompañamiento y refuerzo.
- Se fomentarán medidas y actuaciones que potencien al máximo el uso voluntario y lúdico de la biblioteca -recreos y horario extraescolar.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

- Estrategias de sensibilización y participación de las familias en el fomento de la lectura y apoyo al estudio.
- Orientación bibliográfica, establecimiento de horario de asistencia, invitación para participar en actividades de formación... **Especialmente relacionadas con el uso de la información y los recursos para el aprendizaje.**
- Labor de proyección cultural: exposiciones, sesiones de cinefórum, encuentros con autor, etc.
- Información sobre actividades culturales del entorno.
- Participación en actividad conjunta con otras bibliotecas. Con alguna/as en particular, o en grupo de cooperación. **Puesta en práctica de proyectos colaborativos intercentros desde la biblioteca. Uso de las herramientas de la web social para ello.**
- Tomar parte en el catálogo de lotes compartidos entre bibliotecas de la provincia. - Apertura extraescolar.

12. Formación

- Actividades formativas en las que tienen previsto participar tanto la persona responsable como los miembros del equipo de apoyo: cursos en el Aula Virtual de Formación del Profesorado, cursos en abierto, grupos de trabajo, formación en centros relacionada con el uso de la biblioteca y su inserción en el currículo.
- Proveer al resto del profesorado de lecturas profesionales vinculadas a las actuaciones relacionadas con la biblioteca escolar.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

- Consignar el tanto por ciento del presupuesto del centro o cantidad que se va a destinar a la biblioteca.
- El presupuesto (del centro) con que cuenta la BE, y las necesidades de equipamiento más perentorias a las que puede hacer frente. Según la UNESCO, como regla general, el presupuesto de la



biblioteca escolar para material debe ser por lo menos un 5% de la cantidad destinada a cada estudiante dentro del sistema escolar... (CAPÍTULO 2. RECURSOS. 2.1 Financiación y presupuesto de la biblioteca escolar).

- Asimismo, si la BE recibe financiación de organismos externos, se debe consignar aquí.

14. Evaluación.

- Independientemente de la elaboración de la memoria anual de la biblioteca, cada dos o tres cursos en el plan de trabajo habrá que contemplar una autoevaluación en profundidad, considerando una o varias dimensiones.

- Documento de Referencia: [DR1]

- Podemos indicar los instrumentos, dimensiones e indicadores que utilizaremos para evaluar nuestro Plan de Trabajo.

PLAN DE LECTURA.

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTEXTO DE NUESTRO COLEGIO.
3. EVALUACIÓN INICIAL.
4. EL BANCO DE RECURSOS LECTORES.
5. ACTIVIDADES ANTES DE LA LECTURA.
6. ACTIVIDADES DURANTE LA LECTURA.
7. ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA LECTURA.
8. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL.
9. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
10. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.
11. MARCO NORMATIVO DE LA LECTURA. LA EVALUACIÓN.
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

1. INTRODUCCIÓN.

En zonas rurales, donde el acceso a recursos educativos puede ser limitado, la lectura emerge como una puerta de entrada al conocimiento y una herramienta esencial para el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas. Al fomentar la lectura desde la Educación Infantil, se sientan las bases para un aprendizaje efectivo en los ciclos de Primaria y más allá.

Los estudiantes que disfrutan de la lectura y que son capaces de leer adecuadamente están mejor preparados para abordar todas las áreas del currículo escolar, ya que la lectura es la llave que desbloquea el acceso a la información en todas las disciplinas.

La coordinación de un proyecto de lectura a lo largo de las etapas de Educación Infantil y los tres ciclos de Primaria permite una transición fluida y un crecimiento constante en las habilidades lectoras y de comprensión. A través de este enfoque, los niños no solo adquieren la capacidad de leer, sino que también aprenden a apreciar la lectura como fuente de placer y conocimiento. La lectura se convierte en un hábito arraigado y en una herramienta de empoderamiento, ya que les brinda la capacidad de aprender de forma autónoma a lo largo de sus vidas.

La lectura es un puente hacia el conocimiento y el éxito académico en todas las áreas del currículo. Fomentar la lectura desde edades tempranas y coordinar un proyecto de lectura a lo largo de las etapas de Educación Infantil y los ciclos de Primaria es una inversión en el futuro de los estudiantes, enriqueciendo sus vidas y proporcionándoles las herramientas necesarias para prosperar en un mundo en constante cambio.

La lectura es un camino hacia la autonomía, la creatividad y el aprendizaje continuo, y es una habilidad que todos los niños y niñas tienen el derecho de adquirir y disfrutar plenamente.

En el contexto de la Educación Primaria en España, la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) ha establecido directrices para potenciar la importancia de la lectura en la formación de los alumnos.

La LOMLOE promueve una evaluación integral y continua de la lectura y la competencia lingüística en el contexto educativo español. La evaluación de la organización de actividades es esencial para garantizar que estas áreas se aborden de manera efectiva en el aula y para ofrecer oportunidades de mejora constante en la enseñanza y el aprendizaje.

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, **sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística** en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria constituyen también una referencia en el tratamiento de la lectura.

En estas Instrucciones queda reflejado una planificación de actuaciones de acuerdo a:

Principios generales.

Para la planificación de las actuaciones los centros docentes tendrán en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- c) Los centros, al organizar la práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- d) Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lo tratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de

continuidad, coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.
- e) Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

2. Orientaciones metodológicas generales:

Los estudiantes leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para su disfrute personal. Por ello, los centros docentes deben diseñar modelos de formación lectora que tengan en consideración todos los aspectos anteriores y que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas en entornos formales e informales.

La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto. Desde esta óptica se ofrecen algunas orientaciones metodológicas generales para abordar la lectura en los diferentes contextos educativos.

Su carácter es meramente orientativo y será cada centro el que deberá concretar el método que mejor se adapte a su realidad a través de la reflexión y el diseño de actuaciones pertinentes.

Se destacan algunos aspectos clave sobre la importancia de la lectura en los alumnos de educación primaria y su relación con la LOMLOE:

- 1. Desarrollo de Habilidades Cognitivas:** La lectura constante en la educación primaria ayuda a desarrollar habilidades cognitivas como la comprensión, la concentración y el vocabulario. Los estudiantes que leen regularmente tienden a tener un mejor desempeño en otras áreas académicas.
- 2. Ampliación del Horizonte:** Los libros ofrecen a los niños la oportunidad de explorar mundos nuevos y diferentes perspectivas. Esto fomenta la empatía y el entendimiento de la diversidad cultural y social.
- 3. Fomento de la Creatividad:** La lectura estimula la imaginación y la creatividad de los niños al permitirles visualizar personajes, escenarios y situaciones. Esta habilidad es fundamental para el desarrollo de la resolución de problemas y la creatividad.
- 4. Potenciación de la Motivación:** La LOMLOE establece la promoción de la lectura como uno de sus objetivos. Para ello, se fomenta la creación de ambientes lectores en las escuelas, la diversificación de géneros y la adaptación de materiales a los intereses de los alumnos, lo que contribuye a aumentar la motivación por la lectura.

5. Hábitos de Vida Saludables: La lectura es una actividad que fomenta el bienestar emocional y mental. Promover el placer de la lectura desde una edad temprana puede ayudar a los niños a desarrollar hábitos de vida saludables y a encontrar una vía de escape constructiva para el estrés.

6. Desarrollo de la Autonomía: A través de la lectura, los alumnos adquieren autonomía en la búsqueda y selección de información, lo que les prepara para afrontar los retos del mundo actual, caracterizado por un acceso constante a la información.

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, **sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística** en Educación primaria y Educación secundaria obligatoria vienen a definir y concretar qué, cómo, por qué y para qué de este tratamiento lector y la necesidad de fomentar el hábito lector.

2.CONTEXTO DE NUESTRO COLEGIO.

El CEIP Miguel de Cervantes de Villanueva del Rey cuenta en la actualidad con siete unidades y un total de setenta y cuatro alumnos y alumnas. Tiene una dotación de catorce maestros y maestras, algunos de ellos compartidos con otros centros del entorno.

El entorno es claramente rural y los medios y recursos limitados. Existe Biblioteca municipal con la cual se mantiene año tras año la realización de actividades de todo tipo.

El centro educativo cuenta con biblioteca y equipo de apoyo para el fomento de la lectura. Existe un servicio de préstamo afianzado y se realizan actividades tanto los días señalados como en horario establecido, por ejemplo, la bibliopatío en los recreos.

Aunque las familias son de diferentes niveles socioeconómicos, existe en una amplia mayoría una buena disposición y actitud hacia el colegio. La colaboración es plena en prácticamente todas las familias.

Ello no implica, evidentemente que el centro no ponga todos los medios para establecer el hábito y sensibilizar sobre la importancia que la lectura tiene.

Por ello, se plantean como objetivos:

- Dar al profesorado la formación en estrategias de fomento de la lectura y un banco de recursos lectores.
- Establecer los niveles de competencias lectora clasificando el material bibliográfico y el banco de recursos de acuerdo a las características de nuestro alumnado.
- Implicar a las familias en el hábito lector.
- Organizar actividades y eventos de lectura, como clubes de lectura o visitas de autores, para hacer que la lectura sea más atractiva.
- Proporcionar un horario de lectura en clase.
- Establecer nuestra biblioteca como eje de la lectura y facilitar a través de ella los recursos necesarios.

3. EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del nivel de comprensión lectora y fluidez de lectura en niños de educación primaria es importante para identificar áreas de mejora y brindarles el apoyo necesario. Algunos pasos y métodos que se pueden usar son:

1. **Pruebas estandarizadas:** Utiliza pruebas estandarizadas de comprensión lectora diseñadas para la edad y el grado del niño. Estas pruebas suelen evaluar la comprensión de textos escritos y pueden proporcionar una puntuación comparativa con otros niños de la misma edad.
2. **Análisis de textos:** Pide al niño que lea un texto y luego realiza preguntas para evaluar su comprensión. Las preguntas deben abarcar diferentes aspectos, como identificar la idea principal, detalles específicos, inferencias y conclusiones. Esto te ayudará a determinar su habilidad para comprender lo que lee.
3. **Pruebas de fluidez de lectura:** Evalúa la fluidez de lectura cronometrando cuántas palabras por minuto puede leer el niño. Esto te dará una idea de su velocidad y capacidad para leer sin problemas. También puedes evaluar la precisión de su lectura al contar los errores que comete.
4. **Comprensión oral:** Escucha al niño mientras lee en voz alta y observa su capacidad para expresar ideas y comprender lo que está leyendo. Haz preguntas para evaluar su comprensión oral de la lectura.
5. **Registro de lectura:** Mantén un registro de las lecturas del niño, incluyendo el título del libro, la fecha de lectura y cualquier observación sobre su desempeño. Esto te ayudará a realizar un seguimiento de su progreso a lo largo del tiempo.
6. **Evaluación continua:** La evaluación de la comprensión lectora y la fluidez de lectura debe ser continua. Realiza evaluaciones periódicas para identificar mejoras o áreas que requieran atención.

7. **Retroalimentación y apoyo:** Proporciona retroalimentación específica al niño sobre sus fortalezas y áreas de mejora. También ofrece apoyo adicional, como la práctica de lectura en casa, la tutoría o el acceso a libros apropiados para su nivel de lectura.
8. **Adaptación a las necesidades individuales:** Reconoce que cada niño es único y puede tener diferentes ritmos de desarrollo. Ajusta tus estrategias de evaluación y apoyo según las necesidades individuales de cada niño.
9. **Colaboración con los padres:** Comunica los resultados de las evaluaciones a los padres y trabaja en colaboración con ellos para ayudar al niño a mejorar su comprensión lectora y fluidez de lectura.

4. EL BANCO DE RECURSOS LECTORES.

Es una finalidad primordial de este Plan poseer un banco de recursos lectores sistematizados, clasificados y elaborados teniendo en cuenta a nuestro alumnado y sus motivaciones y necesidades.

Este banco de recursos lectores estará disponible en nuestra biblioteca y en nuestro espacio digital del centro.

Cada recurso bibliográfico ya sea en papel o digital estará apoyado por otro material de seguimiento de la lectura.

Las lecturas cumplirán las siguientes condiciones:

- **Relevancia y conexión con los intereses del estudiante:** Los niños están más motivados para leer cuando los textos están relacionados con sus intereses y experiencias personales. Los textos seleccionados deben reflejar temas que los niños encuentren interesantes y relevantes, lo que aumentará su motivación para leer y comprender.
- **Nivel de dificultad apropiado:** Es esencial elegir textos que se adapten al nivel de lectura de cada niño. Los textos demasiado fáciles pueden resultar aburridos y no desafiantes, mientras que los textos demasiado difíciles pueden ser frustrantes y desalentadores. La elección de textos adecuados garantiza que los niños puedan comprender lo que leen y, al mismo tiempo, enfrentar un desafío gradual.

- **Variación de géneros y estilos:** La exposición a una variedad de géneros literarios y estilos de escritura enriquece la experiencia de lectura de los niños. Los textos seleccionados deben incluir cuentos, poesía, no ficción, fábulas, leyendas, mitos, entre otros, para que los niños puedan explorar diferentes formas de expresión escrita.
- **Diversidad cultural y social:** Los textos deben representar una diversidad de culturas, antecedentes y perspectivas sociales. Esto ayuda a los niños a desarrollar una comprensión más amplia del mundo que los rodea y fomenta la empatía y la apertura hacia otras culturas y realidades.
- **Desarrollo de habilidades específicas:** Los textos deben ser seleccionados de manera que permitan el desarrollo gradual de habilidades específicas de lectura, como la inferencia, la identificación de detalles, la predicción, la identificación de la idea principal, entre otras. Los textos pueden ser elegidos para enfocarse en una habilidad particular o una combinación de habilidades, dependiendo de las necesidades de los estudiantes.
- **Temas relevantes para el plan de estudios:** Los textos seleccionados deben estar alineados con los objetivos y estándares del plan de estudios de la educación primaria. Esto asegura que los niños adquieran conocimientos y habilidades relevantes para su nivel académico.
- **Fomento de la diversidad lingüística:** Si es posible, se deben incluir textos en diferentes idiomas o dialectos que puedan ser relevantes para la población estudiantil. Esto puede fomentar la apreciación de la diversidad lingüística y cultural.
- **Evaluación y seguimiento:** Los textos deben ser seleccionados de manera que permitan la evaluación efectiva del progreso del estudiante en cuanto a la comprensión lectora y la fluidez. Esto implica la disponibilidad de textos que se adapten a diferentes niveles de dificultad y que permitan medir el crecimiento a lo largo del tiempo.

Consideramos que la elección cuidadosa de textos para la comprensión lectora y la fluidez en educación primaria es esencial para garantizar un aprendizaje efectivo y significativo. Los textos adecuados pueden motivar a los niños, desarrollar sus habilidades de lectura y enriquecer su comprensión del mundo que les rodea.

El banco de recursos lectores se localiza en el siguiente enlace de nuestro drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1P99URH2I3_wHk6YliMJNeFFx6X8UuxAt?lfs=2



Junta de Andalucía

Existe una biblioteca en nuestro centro con tres mil ejemplares catalogados y que constituyen motivo de préstamo semanal en cada nivel.

5. ACTIVIDADES ANTES DE LA LECTURA:

Antes de la lectura, es fundamental crear un ambiente motivador que despierte el interés de los niños por el texto que van a leer. Aquí tienes algunas actividades de motivación que puedes hacer con los niños:

Activación de conocimientos previos: Pide a los niños que compartan lo que ya saben sobre el tema del texto. Esto les ayudará a conectar su conocimiento previo con el contenido del libro y a generar expectativas sobre lo que van a aprender.

Exploración de portada y contraportada: Anima a los niños a observar la portada y la contraportada del libro. Pregúntales qué creen que sucederá en la historia o de qué trata el libro. Esto les dará pistas sobre la trama y les generará curiosidad.

Imágenes o ilustraciones: Si el libro contiene imágenes o ilustraciones, anímalas a observarlas antes de comenzar a leer. Puedes preguntarles qué creen que está pasando en las imágenes o qué emociones ven en los personajes.

Predicciones: Pide a los niños que hagan predicciones sobre la historia. Puedes hacerlo mostrándoles el título y algunas imágenes del libro. Pregunta qué piensan que sucederá a continuación o cómo terminará la historia.

Cuentacuentos: Realiza una breve narración oral relacionada con el tema del libro o con algún aspecto del mismo. Esto puede despertar su interés y anticipar lo que van a encontrar.

Dramatización: Invita a los niños a actuar o dramatizar una escena o personaje del libro. Esto les permite conectarse emocionalmente con la historia y sentirse parte de ella.

Juegos de palabras: Realiza juegos de palabras o acertijos relacionados con el tema del libro. Esto puede ser una forma divertida de introducir el vocabulario y conceptos clave que encontrarán en la lectura.

Entrevistas ficticias: Finge ser un reportero y realiza una "entrevista" a los personajes del libro. Puedes preguntar a los niños qué les gustaría saber de los personajes o qué preguntas harían si pudieran entrevistarlos.



Junta de Andalucía

Crea un ambiente acogedor: Los niños se sentirán más cómodos y emocionados por la lectura en un entorno agradable (con almohadas, mantas, luces suaves...)

Invitados sorpresa: De vez en cuando, invita a un adulto, como un padre/madre o incluso escritor local, a hablar sobre la importancia de la lectura y compartir anécdotas relacionadas con los libros. Esto puede inspirarles y mostrarles que la lectura es valiosa.

El objetivo principal de estas actividades es generar entusiasmo y curiosidad por la lectura. Al hacerlo, estaremos creando una base sólida para que los niños y las niñas se conviertan en lectores apasionados.

6. ACTIVIDADES DURANTE LA LECTURA.

La mecánica lectora también debe ser tenida en cuenta de forma especial.

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

7. ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA LECTURA.

Las actividades después de la lectura son esenciales para ayudar a los niños a comprender y reflexionar sobre lo que han leído, así como para fomentar la discusión y el pensamiento crítico. Aquí tienes algunas actividades que puedes realizar con niños de primaria después de la lectura:

Discusión en grupo: Anima a los niños a hablar sobre la historia. Pregunta sobre sus partes favoritas, personajes que les hayan gustado o disgustado, y si hubo alguna lección o mensaje en la historia.

Resumen o reescritura: Pide a los niños que resuman la historia en unas pocas oraciones o que la reescriban desde el punto de vista de otro personaje o con un final diferente.

Dibujo o ilustración: Invita a los niños a crear dibujos o ilustraciones basados en la historia. Esto les ayudará a visualizar lo que han leído y expresar su comprensión de manera creativa.

Creación de un collage: Proporciona revistas y materiales de arte para que los niños creen collages que representen la historia, los personajes o los lugares en el libro.

Entrevista a personajes: Pide a los niños que elijan un personaje del libro y escriban una lista de preguntas que les gustaría hacerle en una entrevista. Luego, pueden responder las preguntas como si fueran el personaje.

Juego de roles: Anima a los niños a actuar como personajes de la historia o a recrear una escena importante. Esto les permite vivir la historia y comprenderla mejor.

Mapa de la historia: Pide a los niños que dibujen un mapa de la historia, marcando los lugares importantes y las acciones que ocurren en cada lugar. Esto les ayuda a visualizar la secuencia de eventos.

Diario del lector: Los niños pueden mantener un diario de lectura en el que escriban sus pensamientos, emociones y reflexiones sobre el libro a medida que avanzan en la historia.

Debate de finales alternativos: Pide a los niños que imaginen y discutan finales alternativos para la historia. Esto les animará a pensar críticamente sobre las decisiones que tomaron los personajes y cómo podrían haber sido diferentes.

Creación de un libro de recuerdos: Los niños pueden hacer un libro de recuerdos con recortes, fotos y escritura relacionados con la historia. Esto les ayudará a recordar y reflexionar sobre la lectura.

Conexiones personales: Pregunta a los niños si pueden relacionar la historia con sus propias vidas o experiencias. Esto fomenta la empatía y la comprensión de la relevancia de la lectura en sus vidas.

Investigación adicional: Si la historia trata sobre un tema o lugar específico, los niños pueden investigar más sobre ese tema o lugar y compartir lo que han aprendido.

Estas actividades después de la lectura no solo refuerzan la comprensión lectora, sino que también fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y la expresión personal. Además, hacen que la experiencia de lectura sea más enriquecedora y significativa para los niños.

8. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Objetivos Generales:

1. Fomentar el amor por la lectura en los niños de Educación Infantil.
2. Desarrollar habilidades de prelectura y preescritura en los estudiantes.
3. Estimular la comprensión auditiva y la expresión oral.
4. Promover el trabajo en equipo y la interacción social a través de la lectura compartida.

Actividades graduadas por edades:

- Infantil de **3 años:**

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar la conciencia fonológica y el reconocimiento de letras y palabras.
2. Fomentar la curiosidad por los libros y la narración de cuentos.
3. Estimular la expresión oral y la participación en actividades de lectura.

Actividades:

- . Sesiones de cuentacuentos y lectura en voz alta por parte del docente.
- . Uso de libros con imágenes grandes y llamativas para identificar objetos y animales.
- . Juegos de rimas y adivinanzas para fortalecer la conciencia fonológica.
- . Actividades de dibujo relacionadas con los cuentos leídos.

· Infantil de **4 años:**

Objetivos Específicos:

1. Reforzar el reconocimiento de letras y palabras.
2. Fomentar la participación activa en la narración de cuentos.
3. Desarrollar la habilidad de secuenciar eventos en una historia.

Actividades:

- Lectura diaria en voz alta por parte del docente de cuentos cortos y narración de historias.
- Uso de libros con texto más elaborado y con imágenes que ilustran la trama.
- Participación en debates sencillos sobre los eventos de las historias.
- Actividades de creación de cuentos simples por parte de los niños.

· Infantil de **5 años:**

Objetivos Específicos:

1. Reforzar la identificación de letras y sonidos iniciales.
2. Fomentar la comprensión de historias más complejas.
3. Estimular la expresión oral y la representación gráfica de las historias.

Actividades:

- Lectura diaria en voz alta por parte del docente de cuentos con tramas más elaboradas.
- Identificación de palabras y sonidos iniciales en los cuentos.
- Sesiones de lectura compartida, donde los niños participan en la lectura de frases sencillas.
- Creación y representación de historias a través de dibujos y teatro de sombras.



Junta de Andalucía

Actividades Diarias (para todas las edades):

Cada día de la semana se dedicará a una actividad específica para trabajar la fluidez y la comprensión lectora, cada una de **30 minutos**:

1. **Lunes:** Lectura en voz alta por parte del docente.
2. **Martes:** Exploración de libros y cuentos con el apoyo del docente.
3. **Miércoles:** Narración y dramatización de cuentos.
4. **Jueves:** Actividades y juegos relacionados con los cuentos.
5. **Viernes:** Sesiones de lectura compartida.

Este proyecto busca cultivar el amor por la lectura desde edades tempranas, desarrollando habilidades fundamentales para el futuro éxito académico y personal de los estudiantes en un entorno rural con baja motivación por la lectura. La interacción activa y el enfoque gradual garantizarán una experiencia educativa enriquecedora y significativa.

Recursos:

- Biblioteca de aula: Se cuenta con una biblioteca en clase.
- Bibliopatio: Cajas con libros suficientes para lectura en el recreo.
- Biblioteca digital: A través de nuestro drive, el Centro dispone de diversos títulos que pueden disfrutarse de manera interactiva y motivante (en pantalla digital y/o con realidad aumentada) .

9. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Objetivos Generales:

- 1 Fomentar el amor por la lectura en los niños y niñas, promoviendo la motivación intrínseca hacia los libros y la narrativa.
- 2 Mejorar la fluidez y comprensión lectora, fortaleciendo habilidades de lectura.
- 3 Ampliar vocabulario y conocimiento general del alumnado a través de la lectura.
- 4 Estimular la creatividad y la imaginación a través de la lectura de historias.

1º Ciclo:

Objetivos Específicos:

1. Introducir a los niños en el mundo de la lectura a través de cuentos y relatos.
2. Fomentar la escucha activa a través de la lectura por parte del docente.
3. Desarrollar la habilidad de identificar personajes, escenarios y eventos principales en una historia.

Actividades:

- . Lectura diaria de cuentos cortos en voz alta por parte del docente.
- . Actividades previas y posteriores a la lectura para mejorar la atención y comprensión.
- . Actividades de dibujo relacionadas con los personajes o eventos de la historia.
- . Sesiones de lectura para fomentar la interacción y discusión sobre los cuentos.

2º Ciclo:

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la comprensión lectora mediante la lectura de libros más extensos.
2. Mejorar la habilidad lectora mediante actividades de entrenamiento lector.
3. Desarrollar la habilidad de resumir las ideas principales de una historia.
4. Introducir a los niños a diferentes géneros literarios.

Actividades:

- . Lectura diaria de capítulos de libros adaptados a la edad del grupo.
- . Discusiones grupales sobre los capítulos leídos para fomentar la comprensión.
- . Escritura de resúmenes escritos de los capítulos leídos.
- . Realización de actividades de entrenamiento lector.
- . Exploración de diferentes géneros literarios: cuentos, poesía, artículos...

3º Ciclo:

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la lectura independiente y autónoma.
2. Desarrollar la habilidad de analizar y reflexionar sobre los temas y mensajes de una historia.
3. Fomentar la escritura creativa a través de la creación de cuentos propios.

Actividades:

- . Lectura de libros de mayor complejidad y extensión de manera independiente.
- . Discusiones en grupo sobre lecturas para profundizar en comprensión y análisis.

- . Realización de proyectos de lectura, como la creación de un diario de lectura o la representación teatral de un fragmento de un libro.
- . Fomento de la escritura creativa a través de la creación de cuentos cortos.
- . Actividades Diarias (para todos los ciclos):

Cada día de la semana se dedicará a una actividad específica para trabajar la fluidez y la comprensión lectora, cada una de **30 minutos**:

1. **Lunes:** Lectura en voz alta por parte del docente.
2. **Martes:** Lectura silenciosa individual.
3. **Miércoles:** Discusión y análisis de la lectura del día anterior.
4. **Jueves:** Actividades de lectura y/o escritura (resúmenes, entrenamiento lector...)
5. **Viernes:** Actividad creativa relacionada con la lectura (dibujo, dramatización...)

Además, se llevará un registro de lecturas y se premiará el esfuerzo y la constancia de los estudiantes con reconocimientos mensuales y trimestrales.

Se usará el lectómetro en el aula aprovechando el préstamo de libros.

Con este proyecto, esperamos cultivar el hábito de la lectura en los estudiantes, mejorar sus habilidades lectoras y despertar su curiosidad por el mundo de los libros.

Recursos:

Biblioteca de aula: Se cuenta con una biblioteca de utilización en el aula.

Bibliopatio: Cajas con libros suficientes para leer durante el recreo..

Biblioteca digital: A través del drive, el Centro dispone de diversos títulos que pueden disfrutarse de manera interactiva y motivante. Todos ellos con fichas de seguimiento.

10. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

Antes de leer:

1. **Participación y entusiasmo:** Observa la participación activa de los alumnos en las actividades de motivación antes de la lectura. ¿Estaban entusiasmados? ¿Participaron de manera voluntaria?
2. **Conocimientos previos:** Evalúa la comprensión inicial de los estudiantes sobre el tema o el contenido del texto. ¿Fueron capaces de compartir información relevante antes de la lectura?
3. **Interacción con los materiales:** Evalúa cómo interactuaron con los materiales, como la portada, las imágenes o las actividades previas. ¿Pudieron hacer predicciones adecuadas sobre la historia?

Durante la lectura:

1. **Comprensión en tiempo real:** Observa cómo los estudiantes interactúan con el texto mientras lo leen. ¿Hacen preguntas? ¿Subrayan o toman notas? ¿Expresan sorpresa, emoción o confusión durante la lectura?
2. **Fluidez de lectura:** Evalúa la fluidez de lectura de los estudiantes mientras leen en voz alta. ¿Leen con fluidez y entonación adecuadas? ¿Cometen muchos errores de pronunciación?
3. **Participación en discusiones:** Anota cómo participan en discusiones sobre la historia en curso. ¿Hacen comentarios relevantes? ¿Aportan evidencia del texto para respaldar sus opiniones?

Después de la lectura:

1. **Comprensión general:** Evalúa su comprensión general de la historia. Puedes hacerlo a través de discusiones grupales, preguntas escritas o pruebas de comprensión lectora.



Junta de Andalucía

1. **Participación en actividades posteriores:** Observa su participación en actividades posteriores a la lectura, como discusiones, dibujos, resúmenes o proyectos relacionados con el libro.

1. **Reflexión y análisis:** Pide a los estudiantes que reflexionen sobre la historia, los personajes o los temas tratados en el libro. ¿Pueden hacer conexiones personales o extraer lecciones de la historia?

1. **Mejora con el tiempo:** Realiza un seguimiento del progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo. ¿Han mejorado en su comprensión lectora, fluidez y participación en las actividades después de la lectura a medida que avanzan en el año escolar?

1. **Feedback y adaptación:** Utiliza los resultados de la valoración para proporcionar retroalimentación a los estudiantes y adaptar tus enfoques pedagógicos. Si observas áreas de mejora consistentes, considera estrategias para abordarlas.

1. **Evaluación formativa:** Considera la valoración como una parte continua de tu enseñanza, no solo como una evaluación puntual. Esto te permitirá realizar ajustes constantes para apoyar el crecimiento de tus alumnos.

La valoración no solo debe centrarse en la medición del desempeño de los niños y niñas, sino también en su participación activa, su desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y su crecimiento a lo largo del tiempo. Esto proporcionará información valiosa para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en el aula.

11. MARCO NORMATIVO DE LA LECTURA. LA EVALUACIÓN.

Evaluación de la lectura según la LOMLOE:

- **Evaluación diagnóstica:** La LOMLOE promueve la realización de evaluaciones diagnósticas para identificar las habilidades lectoras de los estudiantes al inicio de su escolaridad y en etapas posteriores. Estas evaluaciones sirven para detectar las necesidades individuales de los alumnos en relación con la lectura.
- **Evaluación formativa:** La ley fomenta la evaluación formativa para el seguimiento continuo del progreso de los estudiantes en lectura. Los docentes deben utilizar evaluaciones periódicas para ajustar su enseñanza y proporcionar apoyo personalizado.
- **Evaluación sumativa:** La LOMLOE contempla la realización de evaluaciones sumativas de la competencia lectora de los estudiantes en momentos clave de la educación primaria y secundaria. Estas evaluaciones tienen un carácter más global y sirven para medir el nivel de competencia lectora en comparación con estándares nacionales.

Evaluación de la competencia lingüística según la LOMLOE:

- Ø **Inclusión de la competencia lingüística:** La LOMLOE establece que la educación debe incluir el desarrollo de la competencia lingüística en todos los niveles educativos. Esto implica que los estudiantes deben adquirir habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita, la gramática y la comprensión de textos escritos y orales.
- Ø **Evaluación de la competencia lingüística:** La ley no especifica directamente cómo se debe evaluar la competencia lingüística, pero sugiere que las evaluaciones deben reflejar la adquisición de estas habilidades. Esto podría incluir la evaluación de la expresión oral y escrita, la comprensión auditiva y la capacidad de comunicarse eficazmente.

Evaluación de la organización de las actividades y propuesta de mejora de los resultados:

- **Evaluación de la organización de actividades:**

Para evaluar la organización de actividades relacionadas con la lectura y la competencia lingüística, es importante considerar aspectos como la planificación, la alineación con los objetivos de aprendizaje y el uso de recursos.

- **Recopilación de datos:** Los docentes pueden recopilar datos sobre la eficacia de las actividades mediante observaciones en el aula, encuestas a los estudiantes, revisiones de materiales y registros de evaluación.
- **Análisis de resultados:** Una vez recopilados los datos, se deben analizar para identificar áreas de mejora. Puedes evaluar si las actividades lograron los objetivos previstos y si los estudiantes mostraron un progreso en sus habilidades de lectura y competencia lingüística.
- **Propuesta de mejora:** Con base en el análisis de los resultados, se pueden proponer mejoras en la organización de actividades. Esto podría incluir ajustes en la planificación, la selección de recursos o la forma en que se integra la competencia lingüística en las actividades.
- **Evaluación continua:** La evaluación de la organización de actividades debe ser un proceso continuo. Se deben realizar ajustes periódicos para garantizar que las actividades sean efectivas y estén alineadas con los objetivos educativos.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Paso 1: Establecer objetivos y criterios de éxito:

Define claramente los objetivos del programa de lectura en educación primaria.

¿Qué habilidades de lectura y comprensión deseas que los estudiantes desarrollen?

Establece criterios de éxito medibles que te permitan evaluar si los estudiantes están alcanzando esos objetivos. Por ejemplo la fluidez a una cierta velocidad o comprender y analizar textos de una complejidad específica.

Paso 2: Recopilación de datos iniciales:

Antes de implementar el programa, realiza una evaluación inicial de las habilidades de lectura de los estudiantes para tener una línea de base. Esto puede incluir pruebas de comprensión lectora, evaluaciones de fluidez...

Paso 3: Implementación del programa:

Implementa el programa de lectura en el aula según lo planeado. Asegúrate de que los materiales y recursos estén disponibles y que los docentes estén capacitados en la metodología y estrategias del programa.

Paso 4: Monitoreo continuo:

Lleva a cabo un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes a lo largo del programa. Esto puede incluir pruebas periódicas, observaciones en el aula y recopilación de muestras de trabajo de los estudiantes.

Paso 5: Evaluación intermedia:

Realiza evaluaciones intermedias para medir el progreso del alumnado en relación con los objetivos y criterios de éxito establecidos. Esto te permitirá identificar si el programa es efectivo y si es necesario realizar ajustes.

Paso 6: Recopilación de datos finales:



Junta de Andalucía

Al final del programa o período de estudio, realiza una evaluación final de las habilidades de lectura de los estudiantes. Compara estos resultados con los datos iniciales para evaluar el crecimiento a lo largo del tiempo.

Paso 7: Análisis de resultados:

Analiza los datos recopilados para determinar si los estudiantes han alcanzado los objetivos y criterios de éxito establecidos. Identifica las áreas de éxito y aquellas que necesitan mejora.

Paso 8: Retroalimentación y ajustes:

Proporciona retroalimentación a los docentes y a otros responsables del programa sobre los resultados obtenidos. Discute los hallazgos y considera si es necesario realizar ajustes en el programa o en la instrucción.

Paso 9: Comunica los resultados y las recomendaciones a las partes interesadas, como los docentes, los padres y los directores escolares. Esto fomentará la transparencia y la colaboración en la mejora del programa.

Paso 10: Planificación para el futuro:

Utiliza los resultados de la evaluación para planificar futuras iteraciones del programa de lectura. Aprovecha las lecciones aprendidas y los datos recopilados para mejorar continuamente la eficacia del programa.

El seguimiento y evaluación continuos de un programa de lectura en educación primaria son esenciales para garantizar que los estudiantes estén desarrollando las habilidades necesarias y que el programa esté cumpliendo sus objetivos. Este enfoque basado en datos ayuda a identificar áreas de mejora y a tomar decisiones informadas para fortalecer la enseñanza de la lectura.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, SALUD Y RIESGOS LABORALES.

El Plan de Autoprotección del Centro es el sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

ORGANIGRAMA ORGANIZATIVO

Durante el presente curso escolar, las funciones que se reflejan en el organigrama organizativo del presente Plan, serán ejercidas por los siguientes profesores:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
<i>Jefe de emergencia y responsable de desconectar instalaciones</i>	José Coca Fernández	María del Rosario Daoiz Cañas Sandra González Claus
<i>Jefe de intervención y responsable de abrir y cerrar puertas</i>	José Coca Fernández	María del Rosario Daoiz Cañas Sandra González Claus
<i>Coordinador Planta Primer Edificio(A)</i>	María del Rosario Daoiz Cañas	Ana Conti Rojas
<i>Coordinador Planta Baja Segundo Edificio(b)</i>	María Ángeles López Ferreira	Pilar Pozo Aguilar
<i>Coordinador Primera Planta Segundo Edificio</i>	Teresa Ortiz Clemente	Pablo Carreño Olías Elena Ávila López
<i>Coordinador Educación Infantil</i>	Inmaculada Santos Lozano	María Dolores García Pastor
<i>Responsable de comunicaciones</i>	Andrés Vella Díaz	Lorena Medina del Rey



Junta de Andalucía

*Responsable de
alumnos/as de NEAE*

Ana Conti Rojas

Sonia Lozano Yamuza

FUNCIONES

Cada persona del centro tendrá recomendada una o varias misiones en los casos de emergencia. Para el cumplimiento de ellas deberá conocer los medios de que dispone en el centro, así como su uso y manejo de cada uno de los equipos de intervención y el manual de evacuación. De forma general las misiones serán las siguientes:

- Estar informado de los riesgos existentes.
- Comunicar las anomalías detectadas.
- Conocer los medios de extinción y su uso.
- Combatir los conatos de incendios.
- Control de las vías de evacuación.
- Prestar los primeros auxilios.
- Estar coordinados con la dirección del centro

Dirección

- Implantación del plan de emergencia con el asesoramiento de los órganos unipersonales y colegiados del Centro.
- Recibir y dar la alarma en caso de emergencia mediante la emisión de señales acústicas intermitentes del timbre.
- Avisar a los servicios de ayuda exterior.
- Coordinar la elaboración del Plan de Autoprotección con la participación del coordinador/a.
- Asumir la responsabilidad y las obligaciones, en materia de autoprotección de los centros.
- Ser responsable de la veracidad de los datos grabados y de su registro en Séneca.

A tal efecto se dispondrá en la Dirección en un lugar bien visible de los teléfonos de los siguientes medios humanos: Protección Civil, Guardia Civil, Cruz Roja y Ayuntamiento...

**Coordinador/a del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos
Laborales:**

- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Anotar en Séneca las fechas de revisiones de las instalaciones del centro. Comprobar y actualizar los datos relativos a las mismas para el control y mantenimiento preventivo.
- Coordinar la planificación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia y cuantas medidas se desarrollen en materia de seguridad.
- Facilitar, a la Administración educativa, la información relativa a los accidentes e incidentes que afecten al profesorado, al alumnado y al personal de administración y servicio.
- Comunicar, a la Administración educativa, la presencia de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riesgos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.
- Colaborar con los delegados/as de prevención y con el Comité de Seguridad y Salud de la Delegación Provincial de Educación en aquellos aspectos relativos al propio centro.
- Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesorado para hacer efectivas las medidas preventivas.
- Difundir las funciones y actuaciones que los equipos de emergencia y cada miembro de la comunidad educativa deben conocer en caso de emergencia. Programar los simulacros, coordinando las actuaciones de las ayudas externas.
- Participar en la difusión de los valores, las actitudes y las prácticas de la cultura de la prevención de riesgos.
- Coordinar las actividades relativas a la seguridad, la promoción de la salud en el lugar de trabajo y la implantación de las medidas correspondientes.
- Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del profesorado, mediante la cumplimentación de los cuestionarios proporcionados por la Consejería de Educación.

Coordinador de planta:

- Desconectar la instalación eléctrica de la Planta correspondiente.
- Dirigir la evacuación de la misma y dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no quede nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios o cualquier otra dependencia de la planta.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Una vez acabada la evacuación de la planta dar parte al jefe de intervención y emergencia.

Profesorado:

- Evacuar a sus alumnos de acuerdo con las instrucciones recibidas del Coordinador general y de los Coordinadores de planta, debiendo comprobar que su aula quede vacía, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a quede en los servicios.
- Indicará a los alumnos que mantengan el orden y controlará que no cojan ningún objeto personal.
- Esperará la orden de salida del jefe de planta.
- Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada.
- En caso de humo la evacuación se realizará a ras de suelo.
- Una vez hayan salido todos los alumnos, saldrá en último lugar y cerrará la puerta después de verificar que no queda nadie.
- Se dirigirá al lugar de concentración fijado y realizará el control de los alumnos evacuados.
- Informará de las anomalías.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

- Conato de emergencia: incidente que puede ser controlado de forma rápida por el la persona responsable de planta.
- Emergencia Parcial: incidente que para su control es necesaria la intervención de los equipos del propio centro, utilizando los medios de que dispone. La determinación de este tipo de siniestro, estará en función de las dimensiones del mismo y de las posibilidades de control con los medios propios. En caso de no ser posible su control, se pasará a la EMERGENCIA GENERAL.
- Emergencia General: el siniestro ocurrido no puede ser controlado con los medios del centro. En esos casos se realiza la evacuación total del edificio; se da la alarma a los servicios externos (Policía, bomberos...); se intentará el control del siniestro. Todo el centro se pondrá a disposición de la emergencia y al asesoramiento de los equipos externos.

CLASIFICACIÓN ANTE LAS ACTUACIONES

- Alerta: Significa la puesta en acción inmediata de los equipos de intervención interior. Acto seguido se decidirá en qué estado de la emergencia nos encontramos. En la primera fase se dará a conocer a todo el personal del centro la situación de la emergencia, tomándose las medidas necesarias para su control. Debe decidirse si se pasa a la siguiente fase.
- Alarma restringida: Esta fase se activará cuando la fase anterior quede desbordada. En función del alcance del siniestro, se evacuará el centro, bien de forma parcial o general y si es necesario se dará aviso a los equipos de intervención exterior. Esta fase de la alarma deberá realizarse, sin crear una situación de pánico general, para que la evacuación se realice lo más rápida posible.
- Alarma general: Esta fase se deberá identificar con la decisión de evacuación total del edificio. En este caso, la actuación principal del personal interviniente, será la de evitar que se produzca el pánico entre los escolares y personal docente, habilitándose las vías de evacuación lo más rápidamente posible. En esta fase se dará aviso rápido a los servicios externos (bomberos, guardia civil, policía local...)

COMISIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Funciones

- a) Promover las acciones necesarias para facilitar el desarrollo e implantación del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente.
- b) Supervisar la implantación y desarrollo del Plan de Autoprotección.
- c) Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades.
- d) Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro.
- e) Catalogar los recursos humanos y medios de protección y la adecuación de los mismos a los riesgos previstos en el apartado anterior.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro.

Cuantas acciones se deriven del desarrollo e implantación del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

MEDIOS DE PROTECCIÓN

Los medios de protección de incendios de los que dispone el centro están divididos en dos grupos:

- A) **MEDIOS MATERIALES:** un extintor manual en cada edificio.
- B) **MEDIOS HUMANOS:** los medios humanos de que dispone el centro escolar, son el profesorado, durante las horas lectivas. Este personal tiene conocimiento del Plan de Autoprotección Escolar, así como del manejo de los medios de que se dispone para protección en los casos de incendios u otras situaciones de emergencia.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO

- Se consideran tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes: diez minutos para la evacuación total del edificio y tres minutos para la evacuación de cada una de las plantas. En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a treinta minutos.
- El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el Centro, en su actividad escolar, así como con la disposición normal de mobiliario, pero sin que los alumnos hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio. Los profesores que recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico, tampoco deberán conocer ni el día ni la hora; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el director del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.
- En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.
- Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.
- Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.
- Con antelación al día del simulacro, la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.
- Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberá, seguir.
- Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el director del Centro, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro, con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.
- Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:



Junta de Andalucía

- Al emitir la señal de alarma, los ocupantes de las plantas bajas serán los primeros en abandonar los edificios.

- Simultáneamente los alumnos/as de la primera planta de cada edificio se movilizarán con orden hacia las escaleras.
- Los alumnos del primer edificio se dirigirán al exterior del Centro y se encontrarán en el rellano que hay a la entrada del mismo.
- Los alumnos de Ed. Infantil y del segundo edificio se dirigirán a la puerta principal y quedarán concentrados al comienzo de la calle Córdoba.
- Al haber dos aulas en cada planta, habrá dos flujos de evacuación en cada una, saliendo en primer lugar el grupo del aula que está a la izquierda, por encontrarse más próximo su lugar de salida.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentren en plantas distintas a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo en movimiento de salida. En ningún caso se deberá volver hacia atrás, sea cual sea el pretexto.

- No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro las ventanas.

- Finalizado el ejercicio de evacuación se inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Es esencial la coordinación y colaboración de todos los profesores tanto en la planificación del simulacro como en la realización del simulacro mencionado.

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO? ORGANIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE PLANTAS Y EDIFICIOS

1. La persona que descubra el fuego, si éste es significativo, lo sofocará con los extintores instalados a tal efecto en el Centro y seguidamente dará aviso a la Dirección.
2. Si el fuego es amplio, cerrará las puertas del lugar del siniestro e inmediatamente después dará la alarma. A continuación, se procederá a la evacuación del Centro según el presente plan.
3. Es importante que al ir abandonando cada local se cierren las puertas y ventanas según la estrategia prevista por cada profesor.
4. En todo momento se procurará mantener la calma y no incurrir por parte del profesorado en precipitación o nerviosismo, para evitar que esa actitud pudiera transmitirse a los alumnos.
5. Queda terminantemente prohibido correr, se andará con paso rápido, pero no corriendo, ordenadamente, manteniendo la cohesión de los distintos grupos, sin empujar ni atropellar a nadie.
6. Los grupos de las plantas bajas saldrán por las puertas inmediatamente más cercanas, mientras que los de las primeras plantas lo harán por las encontradas enfrente de las escaleras.
7. Los grupos que se dirijan a la pista del polideportivo permanecerán allí porque este será su punto de encuentro salvo instrucción diferente. Por su parte, los grupos que abandonen el centro por la puerta principal se dirigirán hasta el transformador situado frente a la misma.

Vías de Evacuación

EDIFICIO	CURSOS Y AULAS	DESCRIPCIÓN DE LA EVACUACIÓN
A	3º PRIMARIA (A-2) SALA PSICOMOTRICIDAD AULA PT/AL BIBLIOTECA SECRETARIA SALA PROFESORADO	<p>Planta baja: Se dirigirán hacia la puerta principal del Centro, saliendo por la puerta de entrada del edificio más cercana a la puerta de las aulas A1 y A2 EN PRIMER LUGAR.</p> <p>Planta alta: Se dirigirán hacia la puerta principal del Centro. Bajando escalera Y SALIENDO POR LA PUERTA FRENTE A LAS ESCALERAS hacía salida de puerta principal por la izquierda del edificio.</p> <p>El punto de encuentro del edificio se sitúa al comienzo de la calle Córdoba, junto al parque infantil.</p>
B	1º PRIMARIA (B-1) 2º PRIMARIA (B-2)) 5º PRIMARIA (B-4) 4º PRIMARIA (B-3)	<p>Se dirigirán hacia pista polideportiva anexa al centro (punto de encuentro),</p> <p>Planta baja: Las aulas B1 y B2 por la puerta cercana a las mismas y accediendo todos por la cancela a la pista polideportiva.</p> <p>Planta alta: saliendo por puerta trasera del edificio las aulas B3 Y B4 , frente a</p>



Junta de Andalucía

		las escaleras y accediendo a la pista polideportiva por la cancela de acceso.
C	INFANTIL 3 AÑOS INFANTIL 4/5 AÑOS (C-1 Y C-2)	Se dirigirán hacia la puerta principal saliendo por la puerta del edificio de Educación infantil y abriendo cancela del patio, se dirigirán por la puerta principal hasta comienzo de la calle Córdoba junto al parque Infantil.
D	SALA CUBIERTA POLIDEPORTIVA	Se dirigirán a la pista polideportiva saliendo por puerta principal del edificio.

ASUNTOS PENDIENTES DE ACTUALIZACIÓN:

- Actualizar a través del Ayuntamiento y su Servicio de Urbanismo los planos técnicos de situación, localización y zonas de evacuación del Centro. Planos generales de parcela, edificaciones y aulario.
- Establecer las Empresas encargadas de la revisión de extintores, calefacción (caldera de pellet), electricidad y agua.
- Corregir, según informe, diversas anomalías y riesgos en el centro.

PROGRAMA “ESCUELA ESPACIO DE PAZ”.

Este programa, vigente en el centro durante muchos años, complementa al Plan de convivencia y al programa de bienestar y protección de la infancia.

ÍNDICE.

1. DIAGNÓSTICO.-

Análisis del entorno.

Justificación del Proyecto.

2. OBJETIVOS.-

3. ACTIVIDADES.-

En el seno de las tutorías o grupos de clase.

En el ciclo (gran grupo).

En tiempos de recreo.

En días conmemorativos.

4. CALENDARIO.

5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.-



Junta de Andalucía

6. PRESUPUESTO.-

7. COLABORACIONES.-

1. DIAGNÓSTICO.-

Análisis del entorno.

El Colegio Público Miguel de Cervantes tiene unas señas de identidad especial y propia del ámbito rural en que está enclavado. Está situado en la Sierra Norte de la provincia de Córdoba, en el valle del Guadiato. Atiende a las necesidades educativas del segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en el municipio de Villanueva del Rey.

Villanueva del Rey es un pequeño pueblo situado a 70 Km de la capital, en las estribaciones de Sierra Morena y a orilla derecha del río Guadiato:

Su población oscila entre 1000 y 1100 habitantes.

La economía está basada en la ganadería. El uso y aprovechamiento en cortijos y dehesas del ganado lanar, caprino y ovino no es muy abundante aunque digno de atención.

La agricultura es escasa y poco acorde en los tiempos actuales (cultivos alternos, repoblación, ---) predominando la vid y el olivo sobre otros cultivos como el trigo y la cebada.

El aprovechamiento de los puntos húmedos de la zona facilita el fomento de los huertos familiares, donde se cultivan hortalizas, legumbres y frutales.

El subsuelo es eminentemente carbonífero, existiendo actualmente minas en explotación a cielo descubierto pero ya en desuso.

Los medios de comunicación son deficientes, existiendo poco servicio de transporte público que comunique con la localidad, dificultando los traslados de personas y productos.

Los servicios públicos básicos (agua, electricidad, teléfono, servicio sanitario básico...) están suficientemente atendidos.

En el ámbito cultural la oferta es escasa e insuficiente, siendo bajo el número de adultos con Titulación de Graduado Escolar o similar y muy bajo el de jóvenes con titulación de Bachiller.

Las familias y nuestros alumnos/as se encuadran así en un nivel socioeconómico y cultural medio bajo, con un significativo número de personas acogidas a los programas de empleo y ayudas a parados de Ayuntamientos e INEM.



Junta de Andalucía

Los padres y madres de nuestros alumnos/as tienen buena relación con el Centro, acuden a las reuniones que se organizan y, en general, se sienten preocupadas por la marcha de sus hijos/as.

En cuanto al Centro está situado en los extramuros del pueblo, al oeste, en lo que antiguamente se llamaba “Era de Antón Romero”, cerca de la Cooperativa Olivarera de Santiago Apóstol y ubicado en un terreno vallado de aproximadamente 2700 m de superficie.

Orientado hacia el sur, consta de dos edificaciones de dos plantas con cuatro aulas en cada una, aseos, dos zonas de despachos, dirección y secretaría, además un edificio de una sola planta que alberga las aulas de Educación Infantil. Consta también de una pista polideportiva y una sala cubierta de gimnasio.

Posee biblioteca y está dotado con medios tecnológicos tanto para el profesorado como para el alumnado,.

Las instalaciones son suficientes para el desarrollo de la labor educativa . Los edificios tienen más de sesenta años y se han realizado reformas en cerramientos de los edificios. ,Los alumnos/as actualmente se distribuyen en 2 unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Educación Primaria, sumando un total de 74 alumnos/as.

En cuanto al profesorado, el Centro cuenta en la actualidad con 11 profesores/as. De los cuales 5 son definitivos. Se comparte profesorado con otros centros.

Para la organización del Centro se siguen las Órdenes y normas establecidas para la misma en cuanto a Dirección, Consejo Escolar, Claustro, Coordinación...

Justificación del Proyecto.

Dada la actual crisis de valores relacionados con la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diversidad... y el bombardeo que sufren los niños y niñas desde la televisión, con juegos, dibujos... que favorecen comportamientos agresivos, competitivos, intolerantes, etc. Es por ello que los profesores y profesoras del centro a menudo nos encontramos con conflictos de convivencia que vienen determinados por el uso de la fuerza, ofensas verbales, peleas, etc. y que nos preocupan enormemente porque no queremos que se conviertan en frecuentes ni en conductas susceptibles de ser imitadas por los más pequeños y porque deseamos educar a futuros ciudadanos capaces de resolver sus diferencias de manera pacífica.

Últimamente se comenta entre el profesorado de éste y otros colegios que, en general, la agresividad en la infancia ha ido en aumento en los últimos años, observándose cada vez en edades más tempranas; así mismo ha ido en decadencia el respeto a la figura de los



Junta de Andalucía

adultos en general y de los profesores en particular. El origen de tales problemas corresponde estudiarlo a los sociólogos, antropólogos, psicólogos..., pero es evidente que la sociedad del confort, del estrés, de la falta de tiempo para hablar, etc., está generando estructuras familiares diferentes, niños y niñas y padres y madres muy ocupados que no tienen tiempo de establecer normas de comportamiento que sirvan a los más pequeños de referencia para la vida en sociedad, transmisión de valores, etc.

Afortunadamente, esto no ocurre siempre, pues muchos padres y madres conscientes de la problemática actual se comprometen en la educación de sus hijos y trabajan en colaboración con los tutores/as procurando la mejor educación para sus pequeños/as. Pero, todos hemos visto u oído alguna vez a un/una padre/madre desacreditando a la escuela, al profesor o la profesora, a otro adulto, etc. o animando a su hijo/a a defenderse peleando con sus iguales cuando se encuentre en problemas, en lugar de aconsejarles que pidan ayuda a sus tutores/as en caso de necesidad y demostrarles el respeto que les tienen a las personas que tienen encomendada buena parte de la educación de muchos niños y niñas.

Nuestro deseo es que la paz reine en nuestra escuela y en nuestra sociedad y que nuestros/as alumnos/as adquieran valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Para ello nos hemos propuesto que en el Plan Anual de Centro vaya un objetivo a largo plazo (se incluye como Anexo 1): Trabajar en un Proyecto de Escuela de Paz que involucre a toda la comunidad, a sabiendas que ello nos iba a generar trabajo extra, pero que tiene la perspectiva de hacer contribución a un proyecto global de sociedad pacífica del futuro que en la actualidad ocupa a muchos ciudadanos.

Es positivo resaltar que la conflictividad en el centro es escasa y las conductas disruptivas son resueltas a nivel tutorial.

Sabemos que el trabajo de educación en valores que incluye el currículum no es suficiente, pues la práctica diaria así lo demuestra. Y es así como hemos visto nacer este **Proyecto Escuela de Paz**

2. OBJETIVOS.-

1. Por parte del Profesorado: Actualización de los conocimientos relacionados con los aspectos de educación para la paz, la convivencia, la solidaridad, el respeto a la diversidad, etc., mediante la búsqueda y lectura de bibliografía, el trabajo en grupo, cursos específicos, etc.
2. Establecer los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
3. Aplicar los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA).

4. Promover al alumnado actividades que contribuyan a la generación de actitudes favorables para las relaciones entre iguales y a emplear el diálogo como instrumento básico para la resolución de conflictos.
5. Analizar con los niños y niñas las situaciones conflictivas que pudieran generarse en la convivencia diaria para la búsqueda de soluciones consensuadas que inviten a la responsabilidad y descubrir que con la responsabilidad y la libertad nos acercamos a la paz.
6. Elaboración de normas pacíficas de convivencia en las aulas y en los espacios comunes que favorezcan el respeto de los derechos de todos y cada uno, dando a conocer lo recogido en el R.O.F. a este respecto.
7. Organizar actividades que generen actitudes de colaboración entre alumnos/as de distintos niveles y edades, culturas y capacidades.
8. Dar a conocer actividades que realizan, de forma altruista, grupos que trabajan por la paz, el respeto a las minorías, la tolerancia y la solidaridad, desde las ONG's.
9. Dar a conocer, de forma adecuada a la edad de los /las alumnos/as, todo lo que recoge la Constitución, Declaración de Derechos Humanos, Derechos y deberes del Niño, para su interiorización y respeto en el futuro.



Junta de Andalucía

10. Involucrar a toda la comunidad educativa en un proyecto de escuela de paz que facilite el buen clima y genere compromisos de futuro, que superen las barreras del centro y del tiempo, de modo que permitan conseguir el fin último de la educación que es contribuir a la sociedad del futuro, una sociedad tolerante, solidaria y pacífica.
11. Actualización, mediante la formación que se pudiera solicitar y bibliografía al respecto, de la actividad propia de la Comisión de disciplina y acorde con este proyecto.

3. ACTIVIDADES.-

El proyecto se desarrollará en torno a cuatro núcleos de actividad:

1. Actividades a desarrollar en el seno de las tutorías o grupos de clase.
2. Actividades a desarrollar en el ciclo (gran grupo).
3. Actividades a desarrollar en los tiempos de recreo o en extraescolares.
4. Actividades relacionadas con la celebración de días conmemorativos.

A continuación se detallan por apartados:

3.1. Actividades a desarrollar en el seno de las tutorías o grupos de clase.

3.1.1. Lectura y comprensión del ROF, haciendo especial hincapié en los apartados relacionados con las normas de convivencia.

3.1.2. Elaboración responsable de las normas internas de la clase, sin menoscabo de las recogidas en el ROF. Y adquisición del compromiso de velar por su cumplimiento. Publicación de las mismas en un sitio visible del aula.

3.1.3. Resolución de los conflictos que se pudieran generar en el aula o fuera de ella y que afecte a sus integrantes, mediante la reflexión sobre las normas y con aplicación de soluciones pacíficas.

3.1.4. Elaboración de lemas relacionados con la paz, la convivencia, la tolerancia, etc., elección de los más significativos y explicación de los mismos mediante murales, dibujos, carteles, etc. para su mejor divulgación.



Junta de Andalucía

3.1.5. Lecturas, proyecciones, etc., con debates posteriores, de textos, películas, relacionados con la Paz, Tolerancia, Solidaridad, etc. que ayuden a ser críticos y consecuentes ante hechos concretos y generen actitudes y hábitos positivos.

3.2. Actividades a desarrollar en el ciclo (gran grupo):

3.2.1. Presentaciones de O.N.G.s, de la actividad que realizan y de su contribución al bien común. Debates posteriores.

3.2.2. Elaboración de un periódico trimestral que recoja los lemas más significativos y valorados, los resúmenes de las ponencias realizadas por O.N.G.s, textos de interés, noticias de la prensa nacional o internacional que requieran una reflexión crítica, anuncios o resúmenes de actos de los días conmemorativos, reseñas de noticias de nuestra propia comunidad escolar que sean dignas de mencionar, otras.

Para la redacción del mismo se propondrá a los alumnos de segundo y tercer ciclo que se ofrezcan voluntarios: una media de cinco por cada número a publicar y que tengan tiempo suficiente para recoger en él las sugerencias que los compañeros depositen en el buzón colocado al efecto o que se les propongan desde las tutorías. Habrá un/a profesor/a encargado de coordinar este trabajo haciendo uso de su horario de apoyo y refuerzo, por cada número que se edite.

3.3. Actividades a desarrollar en tiempos de recreo:

3.3.1. Durante los tiempos de recreo se pondrá en marcha una organización de juegos cooperativos que tengan como soporte juegos y juguetes clásicos que permitan a los alumnos, que así lo deseen, llenar el tiempo libre con la práctica de los mismos a la vez que interiorizan normas de convivencia, reglas y hábitos de colaboración.

La organización de los recreos queda de la siguiente forma:

Cada día un grupo de seis voluntarios del tercer ciclo será el encargado de custodiar y prestar los juegos en los primeros minutos del recreo y de recogerlos en los últimos. Los juegos se transportarán en carritos típicos de hipermercado, estarán marcados con una referencia numérica y se dispondrá de un estadillo para anotar los préstamos. A su vez los alumnos dispondrán de una acreditación numerada para avalar el préstamo, de tal modo que la adquisición temporal será responsable y quedará reseñada en el estadillo.

Con este sistema se pretende cubrir varias expectativas como son: que los /las alumnos/as estén ocupados y distraídos, que aprendan a respetar las normas de los juegos, que se agrupen para poder jugar, que colaboren con los de menor edad ayudándoles a conocer las reglas de los juegos, etc.

Paralelamente se ofrecerá, con el mismo método, una biblioteca móvil que permitirá la lectura al aire libre y compartida.



Junta de Andalucía

La condición principal es que los juegos sean colectivos y que se desarrollen de forma pacífica.

Tipos de juegos:

- Juegos de mesa clásicos: parchís, ocas, dominós, damas, tres en raya, cartas temáticas, etc.
- Juegos deportivos: cuerdas para saltar, bolos, pelotas, aros, etc.
- Juguetes simulativos varios: camiones, coches, cubos y palas, construcciones, etc.
- En días puntuales: mesas de modelado, de pintura, etc. para hacer obras alegóricas a temas concretos.

En total se pondrían en servicio unos 75 juegos y 30 libros variados en la biblioteca móvil, que se irán renovando por deterioro o actualizaciones y sugerencias del propio alumnado.

3.4. Actividades a desarrollar en días conmemorativos:

20 de Noviembre. Día de los derechos del Niño.

6 de Diciembre. Día de la Constitución.

31 de Enero. Día Internacional por la Paz.

28 de Febrero día de Andalucía.

21 de Marzo. Día mundial contra el racismo.

15 de Junio. Día del Árbol.

A continuación hacemos referencia a algunos de los actos a desarrollar en estas fechas:

3.4.1. Día de los derechos del niño:

- Lectura en las distintas tutorías de la declaración de los Derechos del Niño. Se estudiará la situación en que viven muchos niños y niñas del mundo, que sufren desnutrición, guerras, enfermedades, explotación, etc.



Junta de Andalucía

- Los trabajos elaborados con periódicos y publicaciones quedarán expuestos para que se puedan compartir y despertar actitudes de solidaridad.
- Invitaremos a una ONG. que se dedique a la infancia y nos cuente la ayuda que realizan. Mesa redonda donde los alumnos puedan participar.

3.4.2. Día de la Constitución:

- Elaboración de banderas, viseras, ...
- Lectura de cuentos alegóricos sobre la Constitución Española.
- Lectura y análisis de algunos artículos de la Constitución. Elaboración de trabajos, murales,...
- Exposición de las banderas de las comunidades autónomas elaboradas en A3.
- Acto conjunto para los alumnos de 2º y 3er. Ciclo donde se pueda hacer exposición oral, por grupos, de los aspectos más relevantes de cada comunidad autónoma en cuanto a arte, riquezas, folklore, etc.
- Elaboración de un mapa mural a modo de puzzle donde las piezas sean las comunidades y sirva de colofón a la actividad anterior.
- Exposición de dibujos sobre aspectos artísticos de las distintas comunidades.
- Acto conjunto de todo el alumnado y profesorado de homenaje a la bandera.

Estas actividades podrán servir para dos cursos seleccionándose con anterioridad a cada fecha.

3.4.3. Día Internacional por la Paz:

- Actividades en las tutorías: Lectura de textos de autores relevantes que sirvan para la reflexión y el análisis.
- Intercambio de alumnos entre las tutorías con el objetivo de participar en grupos diferentes y conocer las diferencias enriqueciéndose con el análisis de las mismas.



Junta de Andalucía

- Elaboración de pinturas en las pistas del colegio de palomas de la paz.
- Construcción cooperativa de todos los niveles, de una escultura basándose en cajas forradas y decoradas con lemas seleccionados por los propios alumnos/as, que se situará en la zona más visible y transitada del colegio.
- Juegos deportivos y cooperativos tradicionales.
- Carrera solidaria.
- Recitales de canciones y poesías dedicadas a la paz.
- Otras que surjan como resultado de las del resto del curso.

3.4.4. Día de Andalucía:

- Elaboración de banderines con los colores de la bandera andaluza.
- Estudio de la democracia desde el modelo de gobierno de Andalucía.
- Lectura y análisis de distintos apartados de nuestro Estatuto que hagan referencia a derechos y deberes.
- Elaboración y exposición de trabajos sobre poetas andaluces.
- Elaboración y exposición de copias de obras de pintores andaluces.
- Degustación de platos típicos andaluces elaborados por los familiares de los/as alumnos/as y organizado por la AMPA.
- Participación de los alumnos/as en juegos colectivos.
- Concursos de preguntas y respuestas sobre aspectos destacados de nuestra comunidad.
- Homenaje a la bandera y canto del Himno de Andalucía.

3.4.5. Día Mundial contra el racismo:

- Elaboración y exposición por parte de los alumnos de las distintas culturas que pertenecen a nuestra comunidad educativa y los familiares que quisieran colaborar, de un resumen de los aspectos más interesantes de sus países de origen, sus costumbres, etc. para que todos podamos aprender con ellos.
- Visionado de documentales sobre el tema y debates posteriores.

- Otras.

3.4.6. Día del Árbol:

- Plantación de árboles y plantas en el jardín del colegio.
- Visionado de documentales sobre los Parque Naturales.
- Exposición de trabajos elaborados sobre los parques naturales.
- Estudio y concienciación de los peligros que amenazan actualmente al medio ambiente.

- Elaboración del decálogo del ecologista.
- Estudio de las plantas autóctonas de Andalucía.
- Exposición de dibujos realizados sobre los árboles que tenemos en las calles y parques de Villanueva del Rey.
- Otras.

4. CALENDARIO.

Las actividades del apartado 3.1. se desarrollarán a lo largo de cada curso en las correspondientes tutorías.

Las del apartado 3.2. se desarrollarán con periodicidad trimestral, correspondiendo con los meses de diciembre, marzo y junio.

Las actividades del apartado 3.3. se organizarán para cada día del curso en que las condiciones atmosféricas lo permitan.

Las actividades del apartado 3.4. se prepararán con anterioridad a los días correspondientes y se desarrollarán en los días señalados para la conmemoración.

Dado que este proyecto participa la totalidad del claustro y del alumnado, se dedicará el tiempo necesario en las reuniones de ciclo, nivel y claustro para la organización de las estrategias y actividades.

Se nombra coordinadora del proyecto a: María Dolores Fierro Martín (Tutora de 1º de Educación Primaria).



Junta de Andalucía

Los equipos de ciclo se reúnen una vez a la semana, todos los lunes lectivos, a las 16 horas.

El E.T.C.P. será el encargado de recoger las propuestas de los ciclos y de comunicar los acuerdos que en éste se desarrollen. Este órgano se reúne quincenalmente, los lunes a las 17 horas.

Las decisiones que competen al claustro se plantearán en las reuniones del claustro ordinario que se celebran una vez al trimestre y en los extraordinarios que pudieran ser necesarios.

5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.-

1. Cuestionarios para la identificación de conflictos.
2. Cuestionarios de clima de clase.
3. Cuestionario de evaluación del periódico. Mediante muestreo.
4. Cuestionario de evaluación en el que los/las profesores/as reflejarán la valoración del cambio producido en sus tutorías con la introducción del proyecto.
5. Cuestionario para recoger la valoración de la nueva organización del recreo. Todo el alumnado.
6. Evaluación de las tutorías sobre las actividades del apartado 3.1.
7. Evaluación del claustro del proyecto en su globalidad.
8. Evaluación de las celebraciones de los días conmemorativos.
9. Evaluación del Consejo Escolar del Proyecto, de su correspondencia con el Plan Anual.
10. Conclusiones finales y propuestas de mejora para el curso siguiente, ampliaciones, etc.

7. COLABORACIONES.-

- Para la puesta en marcha de este proyecto se hace imprescindible la colaboración de los padres y madres de alumnos/as.
- Contamos con la colaboración de la AMPA en lo referente a organización de las diferentes actividades programadas.
- Procurar la máxima publicidad de este proyecto utilizando el periódico escolar y cartas a los padres y madres, etc.

PROGRAMA PRACTICUM DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Nuestro centro siempre está abierto a la colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación. Para ello se establece este programa que permite tener en nosotros a alumnos y alumnas de Magisterio para que adquieran las experiencias necesarias que le ofrece la labor educativa.

A principios de curso , la Delegación territorial de la Consejería de desarrollo educativo emite unas instrucciones para su puesta en marcha.

Con objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, de Grado, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar en el aprendizaje competencial del futuro profesorado y ajustar su formación a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

El centro educativo se compromete a:

- Incorporar al Proyecto educativo del centro el correspondiente Proyecto Formativo Universitario que tendrá la consideración de núcleo de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Universidad correspondiente.
- Recibir al alumnado de prácticas y facilitarle la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlo en las distintas actividades educativas.



Junta de Andalucía

- Informar al alumnado en prácticas de las normas de funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que esté participando.
- Velar para que el alumnado en prácticas respete las normas del centro, informando a éste sobre el calendario, horarios y régimen de permisos vigente para el profesorado del centro.
- Controlar las justificaciones de ausencias del alumnado en prácticas, que está obligado a solicitar, con la antelación suficiente, ante la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite.
- Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de su actividad en el centro educativo.
- Facilitar al personal tutor/a académico de la Universidad el acceso al centro para el cumplimiento de los fines propios de su función. Asimismo, deberá facilitar el listado de tutores y tutoras del correspondiente alumnado en prácticas y cumplimentación de los documentos requeridos por la Universidad.
- Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional, ni actúen sin la supervisión del profesorado tutor de prácticas.

Objetivos de las prácticas.

1. Para los alumnos universitarios:

- a) Las prácticas de enseñanza tiene como objetivo fundamental poner en contacto al alumnado universitario con la realidad profesional a fin de que complete su formación y pueda, además, orientarse con mayor conocimiento de causa hacia su futuro profesional como docente.
- b) Conocimiento de los aspectos organizativos, participativos y de funcionamiento de los centros educativos y de los diferentes servicios de apoyo que conforman la realidad escolar.
- c) Puesta en práctica de la intervención directa con el alumnado, que le permita la aplicación de las propuestas educativas que, por su carácter abierto y flexible, requerirán de adaptaciones concretas en cada realidad escolar.
- d) Conocimiento práctico-reflexivo de la profesión docente en el ejercicio de sus funciones educativas.

2. Para los Centros Docentes Universitarios y no universitarios:

- a) Interacción entre el Centro universitario y los Centros Docentes orientada a la formación en la práctica educativa de los estudiantes.
- b) Aproximación a la realidad de la formación docente universitaria más novedosa.



Junta de Andalucía

- c) Capacidad para orientar la actividad del centro docente hacia modelos de investigación aplicada a la realidad educativa.
- d) Desarrollo de métodos de trabajo colaborativo de los centros docentes con otras realidades que intervienen en la educación, o entre ellos mismos.
- e) Capacidad de actualización de los contenidos y metodologías de las diversas áreas o niveles educativos del centro docente.

Requisitos de las prácticas.

La participación del alumnado universitario en práctica se caracteriza por:

- a) El alumno en prácticas no podrá suplir al profesorado titular, debiendo ser considerado como un colaborador en las distintas tareas educativas.
- b) Un tutor no podrá tener más de dos alumnos en prácticas simultáneamente.
- c) El periodo de prácticas puede cubrir todo el curso escolar, de acuerdo con la planificación elaborada por la Universidad correspondiente y los Centros Educativos.
- d) Las medidas y acciones necesarias para un normal desarrollo de las prácticas serán
 - Recibir a los alumnos que les fueran asignados para las prácticas, facilitándoles la utilización de los materiales didácticos disponibles en el centro y/o servicios e integrándolos en las distintas actividades educativas.
 - Facilitar la información y el acceso al alumnado en la dinámica y funcionamiento de los órganos de gobierno, de coordinación docente y gestión de los centros y/o servicios educativos.
 - Orientar en el desarrollo de las actividades complementarias en los correspondientes programas de prácticas y prestarles la ayuda necesaria.
 - Participar en el seguimiento y la evaluación del alumnado.
 - Incorporar al Plan de Centro el correspondiente programa de Practicum.
 - Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor/a de prácticas.
 - Velar porque el alumnado en prácticas cumpla las normas del centro.

Participación de los Tutores y tutoras.



Junta de Andalucía

Los profesionales docentes que ejerzan la labor de tutores académicos y profesionales y coordinadores del alumnado universitario se comprometen a:

- a) Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Programa de Practicum.
- b) Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- c) Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar, sobre el Proyecto Educativo de Centro y su contextualización a la realidad educativa concreta.
- d) Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica del alumnado.
- e) Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.
- f) Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el centro.
- g) Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- h) Colaborar con el coordinador/a del Practicum de la correspondiente facultad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA).

INDICE:

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.
2. DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.
3. OBJETIVOS
4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
5. PLAN DE ACTUACIONES.
6. METODOLOGÍA
7. RECURSOS
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El CEIP “Miguel de Cervantes “de Villanueva del Rey (Córdoba), se encuentra situado en la Comarca del Alta Guadiato, al norte de la provincia de Córdoba.

La localidad centra su actividad económica en la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal.

El nivel socioeconómico de sus habitantes y de la mayoría de las familias del alumnado del Centro es medio bajo. Los servicios públicos a los que se tiene acceso son suficientes, aunque escasos.

La necesidad de dar a nuestro alumnado mayores posibilidades de progreso personal, y ofrecer a las familias la posibilidad de tener en el mismo centro el acompañamiento escolar que pueden ver como necesario para la resolución de las dificultades que se presentan, constituye la justificación necesaria para llevar a cabo este Plan.

En otro sentido, se ve como necesario la implementación de este Plan pues se considera que puede redundar de forma beneficiosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y elevar los niveles competenciales que en la autoevaluación del Centro se consideran como dignos de mejora o mayor progreso.

2. DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El plan de acompañamiento va destinados a segundo y tercer Ciclos de Educación Primaria, es decir a los nivel de 3º ,4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Se constituirán un grupo semanal, con dos tramos horarios : de 16:00 17:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas, con cuatro horas semanales repartidas lunes y miércoles:

El horario será:

HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES
16:00-17:00	3º-4º PRIMARIA	3º -4º PRIMARIA
17:00-18:00	4º-5º PRIMARIA	4º-5º PRIMARIA



Junta de Andalucía

Los criterios de selección del alumnado participante surgen de los siguientes aspectos:

- a) Alumnado con dificultades de aprendizaje que recibe refuerzo y apoyo educativo en el aula.
- b) Alumnado con necesidades educativas.
- c) Decisiones del Equipo docente y las tutorías sobre alumnado candidato a utilizar este recurso por dificultades puntuales que necesitan de refuerzo para la mejora.

Las decisiones consensuadas sobre la participación del alumnado en el Plan de acompañamiento escolar son flexibles y tendrán en cuenta la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno/a.

Será el tutor/a de cada nivel afectado en coordinación con los demás miembros del equipo harán propuesta de participación y la Jefatura de Estudios y la Dirección llevarán a cabo la participación efectiva y se reunirán con los mentores para concretar las actuaciones.

3. OBJETIVOS .

El Programa de Acompañamiento Escolar se orientará a la consecución de las siguientes metas generales:

• **A nivel de centro:**

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar.
- b) Conseguir la consecución de las propuestas de mejora para el curso escolar.
- c) Dar respuesta a las necesidades familiares ante dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.

• **En relación con el alumnado participante y sus familias:**

- b) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- c) Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- d) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.



Junta de Andalucía

- e) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- f) Consolidar aprendizajes y competencias clave de las áreas instrumentales.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar, mejorando las expectativas del alumnado, así como su autoconcepto académico y autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su centro educativo.
- i) Facilitar la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- j) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Según el Decreto 101/2023 de 9 de mayo, se enumeran los descriptores operativos o nivel de salida en cada uno de los ciclos de la E. Primaria.

Estos descriptores operativos dejan claro las competencias que se deben de adquirir al finalizar estos.

El desarrollo de la labor educativa requiere de una programación al efecto que concrete las situaciones de aprendizaje necesarias para la consecución de estas competencias.

Para ello se establecen:

Saberes básicos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
- Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- Educación en valores- integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.



Junta de Andalucía

- Animación a la lectura: debido a su fuerte carácter instrumental, la lectura deber impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello deberá dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumno.
- De forma complementaria a los bloques anteriores, también podrán trabajarse competencias y contenidos de los siguientes ámbitos:
 - Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Competencia de aprender a aprender: establecimiento de hábitos de trabajo, estudio e investigación.

Desarrollo de las Competencias clave:

- Competencia Lingüística.

En el reforzamiento de aprendizajes básicos relacionados con la comprensión lectora y expresión oral y escrita. Con la importancia de la lectura y la adquisición de un vocabulario más rico
- Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.

En el reforzamiento de aprendizajes relacionados con la numeración, el cálculo y la resolución de problemas.
- Competencia Digital.

En la necesidad de búsqueda de información y la utilización de los medios digitales para ello utilizando plataformas seguras de la información y aplicaciones facilitadoras.
- Aprender a aprender.

En la adquisición de técnicas de estudio y herramientas para la adquisición del conocimiento y la forma de afrontar el estudio.
- Competencia Social y Cívica.



Junta de Andalucía

En el afianzamiento de hábitos personales y sociales de autoestima y de relación con los demás. En el conocimiento de los matices sociales de nuestro tiempo y la adaptación a la realidad cambiante.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En la necesidad de aplicar lo conseguido en el conocimiento para aplicar a la realidad futura con garantías de éxito.

- Conciencia y Expresiones Culturales.

En la reflexión y sensibilización sobre nuestro patrimonio y el valor del mismo.
En la idea de la creación artística como medio de expresión.

5. PLAN DE ACTUACIONES:

Para llevar a cabo el Programa de acompañamiento escolar se ha diseñado un Plan de actuaciones tras realizar una evaluación inicial y comprobar que existen dificultades similares en el alumnado. Estas dificultades son objeto de la atención necesaria y conlleva el trabajo en las sesiones destinadas al efecto mediante la realización de las actividades que persiguen la consecución de los siguientes **objetivos específicos**:

- Desarrollar destrezas de cálculo de las operaciones básicas.
- Descubrir técnicas de resolución de problemas.
- Entender y resolver problemas de diverso tipo.
- Perfeccionar la lectura expresiva en voz alta de todo tipo de textos.
- Mejorar la comprensión lectora de distintos textos.
- Potenciar la expresión oral y escrita.
- Mejorar la caligrafía y la ortografía.
- Conocer la estructura y distribución correcta de los escritos.



Junta de Andalucía

- Mejorar la convivencia y el respeto por sí mismos y los demás.
- Conocer técnicas de estudio, de planificación y organización escolar.
- Utilizar las tecnologías de la información para conseguir la información necesaria para resolver dudas.

Los **contenidos** concretos del trabajo que se realizará en el aula de acompañamiento son los siguientes:

Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.

- Términos de las operaciones.
- Cálculo.
- Propiedades.
- Pruebas.
- Tablas de multiplicar.

Resolución de problemas de tipo: aditivo, multiplicativo y de reparto.

- Lectura comprensiva de problemas.
- Estructuración de la resolución de problemas: representación gráfica, datos del problema, operaciones y solución.
- Aplicación a la vida diaria.

Lectura expresiva y comprensiva.

- Entonación.
- Ritmo.
- Pausas.
- Ideas importantes.
- Resumen.

Expresión escrita.

- Caligrafía.



Junta de Andalucía

- Normas ortográficas: Sílabas, acentos, hiato, palabras con b, v, h, g, gu,...; punto, coma, dos puntos, puntos suspensivos, el guión, signos de interrogación y exclamación, paréntesis, comillas.
- Normas gramaticales: palabras, oración y texto.

Expresión oral

- Exposición
- Argumentación
- Discurso
- Debate
- Dramatización
- Recitación
- Descripción

Técnicas de estudio

- El subrayado
- El esquema

- El resumen
- Mapa conceptual

El protocolo de las actuaciones se inicia de la tutoría del alumno/a que, en coordinación con el responsable del Programa y los mentores diseñan las actuaciones concretas dadas las dificultades detectadas o la necesidad de reforzamiento en los aprendizajes trabajados.

Las sesiones constan de dos horas los lunes y miércoles semanales de 16:00 a 18:00 horas.

Se plantean situaciones de aprendizaje para la recuperación y superación de las dificultades.

6. METODOLOGÍA.



Junta de Andalucía

La metodología a llevar a cabo está en consonancia con la atención a la diversidad. Dado el carácter individualizador del Programa se pretende una atención particularizada al alumnado para paliar las dificultades que presenten. Se trata, por tanto, de atender de manera diferente a cada alumno/a según sus necesidades para llegar a las mismas metas.

Se produce un aprendizaje cuando el alumnado establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y éstos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos teniendo en cuenta que es el alumno y la alumna quien tiene que asimilarlos.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños y de las niñas sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre

lo nuevo y lo ya aprendido, es imprescindible que el proyecto sea concebido bajo una perspectiva globalizadora.

7. RECURSOS.

Todos los recursos materiales del centro se encuentran a disposición del Programa, así como los espacios necesarios para su desempeño.

Existe una sala de informática, así como la biblioteca y aulas específicas para el programa.

Los recursos humanos serán dotados a través de la Empresa encargada. El Programa será llevado a cabo por mentores, con la cualificación necesaria y que tendrán un seguimiento periódico de las actuaciones que realizan, así como llevarán un control de la asistencia y las incidencias que se registren

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo.

La evaluación en el Programa de acompañamiento nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos y de las alumnas para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y de cada alumna.

En ningún momento hay que considerar la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

Se propone una evaluación global, porque se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del Programa de acompañamiento, objetivos que se adecuarán a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; continua, porque se considerará un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; formativa, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y abierta, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

Los mentores que impartan estas clases deberán evaluar su propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

¿Qué evaluar?

Son objeto de evaluación el proceso de enseñanza, la práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños y de las niñas. Se tendrán en cuenta los objetivos planteados en cada sesión. En general se tendrán los siguientes criterios de evaluación:

- Si resuelve correctamente las operaciones básicas.
- Si plantea y resuelve adecuadamente problemas de distinto tipo.
- Si escribe textos respetando las normas de estructuración: márgenes, sangrías, párrafos, normas ortográficas y gramaticales.
- Si cuida la caligrafía.



Junta de Andalucía

- Si lee en voz alta con ritmo y entonación adecuados.
- Si comprende textos y es capaz de contestar preguntas sobre el mismo.
- Si busca información utilizando las nuevas tecnologías.
- Si es capaz de establecer técnicas de estudio que le faciliten la comprensión.

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática.

Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, las estrategias y los materiales utilizados.

Así mismo, se podrán realizar controles para valorar el progreso del alumno en determinados aspectos.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

La evaluación final es necesaria como culminación de cualquier proceso de

enseñanza-aprendizaje. El mentor o mentora, de acuerdo a las recomendaciones recibidas por parte del responsable del Plan y de la tutoría, irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno y cada alumna.

Se establece para registrar este seguimiento y evaluación la elaboración de rúbricas de acuerdo al progreso experimentado a lo largo del programa.

Existe además un documento de seguimiento del refuerzo educativo con el registro diario de la actividad que se realiza.

PROGRAMA “ MÁS DEPORTE”.

ÍNDICE DEL PROGRAMA DEPORTIVO:

- 1) DATOS DEL CENTRO.
- 2) CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO.
- 3) FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.
- 4) TRAYECTORIA DEPORTIVA.
- 5) LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN.
- 6) RECURSOS.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

- 7) PLANIFICACIÓN. GRUPOS, MODALIDADES, ALUMNADO.
- 8) OBJETIVOS Y CONTENIDOS.
- 9) TEMPORALIZACIÓN. HORARIO Y ENCUENTROS DEPORTIVOS.
- 10) PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 11) ACTUACIONES PARA LA IGUALDAD.
- 12) ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO.
- 13) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY. PRESUPUESTO
- 14) RECURSOS HUMANOS. EL MONITOR DEPORTIVO.
- 15) PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.
- 16) EVALUACIÓN.

1.-DATOS DEL CENTRO :

Nombre: C.E.I.P. “ MIGUEL DE CERVANTES “.

Número de Registro: 140006813

Dirección: ERA DE ANTÓN ROMERO S/N.

Localidad: Villanueva del Rey.

C.P: 14230

Teléfonos: 957579902 - 671594904

Dirección de correo electrónico:

14006813.edu@juntadeandalucia.es

Nombre del Director: José Coca Fernández.

Nombre del Coordinador del Programa: José Coca Fernández.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO.

Descripción general.

Situación:

Villanueva del Rey es un pequeño pueblo rural situado a 65 kilómetros de la capital, Córdoba, y al noroeste de ella, en las estribaciones de Sierra Morena, a la orilla derecha del río Guadiato. Municipio situado en un entorno agreste y pintoresco, algo alejado de núcleos de población tan relevantes como Peñarroya-Pueblonuevo y Pozoblanco..

Su geolocalización coincide con los 38° de latitud norte y los -5° de longitud este.

Las poblaciones más cercanas son Belmez y Espiel, equidistantes de la localidad.

La trama urbanística es típicamente medieval, desarrollándose en un valle o vaguada y delimitándose en un perímetro triangular de cuyos vértices surgen caminos que comunican al pueblo con sus alrededores.

Centinelas que vigilan el valle o vaguada donde se asienta el pueblo son: el Cerro de los Robles, Sierra Bollera, el Chaparral y, más alejado -Sierra de la Marianta-, las Erillas que con sus ochocientos noventa y cinco metros se convierte en el punto más elevado de esta zona.

Demografía:

Cuenta con una población de mil doscientos habitantes con un tipo de hábitat concentrado y ubicados en casas unifamiliares en su mayoría de una sola planta, con un crecimiento vegetativo negativo (-5,05 %) y una población en la cual el 29,05 % tiene más de sesenta y cinco años y el 16,78 % es menor de 20 años.

La población por sexos se encuentra equiparada prácticamente.



Junta de Andalucía
Economía:

La población activa es del 80%, existiendo un 20% de paro.

El nivel económico del pueblo es medio-bajo, obligando la escasez de trabajo a que numerosos jóvenes de la localidad se empleen con contratos de trabajo temporal, buscándose la vida en lugares donde las alternativas de trabajo proliferan más. Las principales actividades económicas giran en torno a la ganadería, el cultivo del olivar y el sector de la construcción.

En el sector productivo, es la ganadería la actividad que alcanza las cotas más elevadas en el baremo de la productividad. El uso y aprovechamiento, en cortijos y dehesas, del ganado porcino y ovino es abundante y digno de atención.

La agricultura es escasa y poco mecanizada predominando el cultivo del olivo sobre otros cultivos de secano como el trigo y la cebada, existen cultivos residuales de vid, que en otras épocas tuvo gran auge. Por otra parte es digno de mención el aprovechamiento de los puntos húmedos de la zona facilita el fomento de huertos familiares donde se cultivan hortalizas, legumbres y frutales.

La existencia de numerosas empresas dedicadas a la construcción favorece la incorporación de algunos jóvenes al mercado laboral.

El subsuelo de Villanueva del Rey es eminentemente carbonífero con abundancia de carbón (en la actualidad ya no hay minas en explotación por su escasa incidencia productiva, lo que ha dado lugar a un importante reconversión afectando de forma importante a la localidad).

También existen también otros yacimientos mineros que no son objeto de extracción de mineral debido a sus elevados costes: Sobre todo de hierro y barita.

El sector minero que antaño era la actividad productiva generadora de riqueza ha pasado a tener escasa importancia en la actualidad.

Perfil histórico del pueblo.



Junta de Andalucía

En Castilla, a medida que avanzaba la Reconquista, era necesario repoblar los territorios conquistados que se hacía con repartimientos de tierras, creándose las villas favorecidas por los Reyes para evitar el poder desmesurado de los señores feudales y eclesiásticos con menoscabo de la realeza.

Conquistada Córdoba por Fernando III en 1.236, se crean nuevos municipios, entre ellos Villanueva del Rey (antes llamado Lugar de Casillas y Villanueva de las Viñas, dependiendo de la jurisdicción de Córdoba. Dentro del término de Villanueva del Rey existían pequeños núcleos de población llamados Espiel y Navas del Serrano (actual Villaviciosa).

Hasta mil trescientos veinte Villanueva del Rey fue villa de Córdoba, pero partir de esa fecha se hace independiente con ocho leguas de término y jurisdicción y dos aldeas: Espiel y Villaviciosa. En mil quinientos cuarenta y cinco Espiel se hace villa independiente, continuando Villaviciosa como aldea hasta mil setecientos setenta y seis en que se constituye también en villa.

En 1.636 D. Pedro Gómez de Cárdenas compró al rey Felipe IV la señoría y jurisdicción de Villanueva, que pasó a llamarse Villanueva de Cárdenas con una lengua

de término en circunferencia. En mil seiscientos cuarenta y uno D. Luis Gudiel y Peralta vende a Espiel las siete leguas de término común, lo que motivó un sinfín de deslindes, pleitos y litigios que han perdurado hasta que el 13 de abril de 1.976, año en el cual el Tribunal Supremo falla a favor de Villanueva del Rey el litigio que había durado más de tres siglos.

Rasgos generales del centro:

El Colegio Público “Miguel de Cervantes” de Villanueva del Rey está situado en los extramuros del pueblo, al oeste del mismo en lo que antiguamente se llamaba “Era de Antón Romero”, cerca de la Cooperativa Olivarrera Santiago apóstol, y ubicado en un terreno vallado de aproximadamente dos mil quinientos metros cuadrados de superficie con pequeña pendiente.



Junta de Andalucía

Orientado al Sur, consta de dos edificaciones de dos plantas cada una (cuatro aulas en cada bloque, aseos y salidas adicionales) y un edificio de una sola planta que alberga Sala de profesores, caldera, aseos, almacén, y las clases de Educación Infantil.

Todo él goza de una excelente iluminación y de una panorámica privilegiada. Adosado al centro y en su parte norte existe una modesta pista polideportiva, una sala del barrio cubierta, con un cerramiento de malla de unos cuatro metros de altura.

El Colegio fue edificado hacia el año 1967. Se han realizado en el mismo obras que han mejorado sustancialmente sus dependencias.

En el año en curso, 2023, realizan su formación setenta y cuatro alumnos y alumnas, desde E. Infantil hasta sexto de Primaria.

3. FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

De acuerdo a la Instrucción conjunta de 5 de octubre de 2023 de la Dirección general de Ordenación, Inclusión, Participación y evaluación educativa y la Dirección general de eventos e instalaciones deportivas relativa al desarrollo del programa **Más deporte** en los centros docentes docentes, se regulan las bases del presente programa, las finalidades y los objetivos que pretende cubrir este son los siguientes:

- a) Propiciar un marco adecuado, integrado y sistemático de salud dinámica como un indicador de calidad de vida, educando en hábitos saludables que mejoren la salud física y emocional de los niños y niñas en Andalucía.
- b) Reforzar la adquisición, a través del deporte, de actitudes positivas y valores, tanto individuales como colectivos, permitiendo al alumnado participante estimular y reforzar



Junta de Andalucía

sus competencias sociales. La práctica de actividad física impulsará la educación en la tolerancia y en el respeto a la diversidad, la solidaridad, el compañerismo y el juego limpio, la superación, la cultura del esfuerzo y del compromiso, la cooperación, el trabajo en equipo, la consideración de la persona adversaria y el juez-árbitro, el respeto al entorno natural y la igualdad de género.

c) Contribuir a la buena convivencia escolar a través del conocimiento y la apreciación de la multiculturalidad y de las diferencias individuales derivadas de las condiciones psíquicas, físicas y sociales del alumnado, como aspecto fundamental del crecimiento personal y social.

d) Valorar los diferentes comportamientos que se manifiestan en la práctica deportiva y tomar una postura crítica ante determinados fenómenos anómalos ligados a la misma.

e) Desarrollar la capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas que hacen posible la práctica física, técnica, táctica y psíquica de cada deporte.

f) Aprender los fundamentos técnicos, tácticos y físicos e identificar principios de juego que van aumentando progresivamente su complejidad estructural y funcional.

g) Conseguir que el alumnado participante desarrolle, en los roles que asume en cada una de las modalidades deportivas, mecanismos de percepción y decisión que fomenten una capacidad de juego autónoma e intencional.

h) Favorecer la cultura deportiva en el centro escolar facilitando el asociacionismo deportivo.

i) Facilitar la introducción y la práctica de la actividad lúdica, mediante los juegos recreativos y populares, desarrollando el contacto con el entorno y el grupo de iguales.

4. TRAYECTORIA DEPORTIVA.

El centro educativo figuraba inscrito en el Programa “deporte en la escuela”, después Escuelas Deportivas desde el curso 2007-2008. Empieza un nuevo programa denominado “Más deporte “.



Junta de Andalucía

Desde ese curso se ha creado en la localidad un hábito deportivo entre los alumnos y alumnas del centro, el horario vespertino ha ocupado parte del ocio de los niños y niñas de la localidad y hoy en día se considera fundamental en la ocupación del tiempo de la infancia del entorno.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN.

El arraigo de las Escuelas deportivas en la localidad se ha basado en una serie de estrategias de promoción basadas en las premisas siguientes.

- Desde el área de Educación Física se parte de la necesidad de dar continuidad a la labor que se desarrolla.
- Desde el Ayuntamiento de la localidad se considera necesaria la promoción de la cultura deportiva y de las actividades físico deportivas en el entorno.
- La necesidad de una vida activa que minimice los problemas de salud provocados por el sedentarismo y la obesidad, ,
- La necesidad de ocupación del tiempo de ocio en actividades saludables y atractivas.

Por todo ello, y en diferentes ámbitos de actuación, desde el centro educativo se han diseñado medidas de divulgación y promoción, partiendo de las familias para crear en los alumnos y alumnas un hábito de vida saludable de forma continuada. El Ayuntamiento de la localidad también ha colaborado en la promoción de las Escuelas deportivas y ahora en Más deporte aportando todo lo necesario para crear el arraigo necesario.

6. RECURSOS.

INSTALACIONES DEL CENTRO

- Pista polideportiva equipada con porterías de fútbol sala y canastas de baloncesto.



Junta de Andalucía

- Gimnasio cubierto de usos múltiples.
- Aula para la práctica del ajedrez.

USO DE DEPENDENCIAS AJENAS AL CENTRO

- Caminos próximos al Centro, para la realización de rutas en MTB.

RECURSOS MATERIALES:

Para el presenta año disponemos del siguiente material:

- 5 balones de fútbol sala.
- 9 balones de baloncesto.
- 10 balones de balonmano.
- Medio bote de canicas.
- 10 conos rígidos.
- 1 pack de conos chinos.
- 6 tableros y estuches piezas de ajedrez.
- stick.
- 5 pelotas de floorball.
- 2 mini porterías.
- Pelotas de tenis.

Al ser material fungible, tenemos que reponerlo todos los años ya que se deteriora rápidamente por su continuado uso.

7. PLANIFICACIÓN. GRUPOS, MODALIDADES, ALUMNADO.

La planificación y organización del programa es la siguiente:

- Grupos: Se definen dos grupos de acuerdo al número de participantes y a las categorías a las que pertenecen:
 - Ø 1º grupo de Prebenjamines (1º-2º primaria).
 - Ø 2º grupo de Benjamín (3º y 4º primaria)
 - Ø 3º grupo de Alevines (5º de Primaria).

- Modalidades deportivas: Se establecen dos períodos para la puesta en marcha de diferentes modalidades deportivas:
 - Ø 1º período: Octubre- Enero: Fútbol sala, baloncesto, Ajedrez y jockey.
 - Ø 2º período: Febrero- Mayo: Fútbol sala, juegos populares, y ciclismo.

- Alumnado: el programa tiene inscritos a participantes que se distribuyen de la siguiente forma:
 - Ø Prebenjamines: 28
 - Ø Benjamines: 18
 - Ø Alevines: 9

8. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

Las modalidades deportivas a desarrollar tienen los siguientes contenidos y objetivos a desarrollar:

FÚTBOL SALA

OBJETIVOS:

- Desarrollar la coordinación óculo-pédica.
- Manipular el balón con las extremidades inferiores.
- Conducir el balón variando trayectorias.



Junta de Andalucía

- Conocer el reglamento básico del fútbol sala.
- Aplicar el pase y la recepción en situaciones de juego.
- Conocer y utilizar las estrategias propias del fútbol sala.
- Practicar y afianzar lanzamientos a portería estático y en movimiento.
- Conocer las estrategias básicas del juego (cooperación, oposición, cooperación/oposición) y participar en su organización.
- Disfrutar de la práctica deportiva con independencia de los resultados.
- Aceptar las reglas del juego. Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- Coordinación óculo-pédica.
- Manipulación, control, conducción, pase y tiro.
- Reglas elementales y básicas.
- Valoración del trabajo en equipo aceptando su función.
- Participación activa en la evolución hacia el juego
- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y normas.



OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos básicos del baloncesto para la práctica del baloncesto.
- Desarrollar el pase y recepción del balón.
- Conocer y practicar las técnicas de lanzamiento en baloncesto.
- Progresar en los lanzamientos de precisión y de fuerza.
- Conocer las estrategias básicas del juego (cooperación, oposición, cooperación/oposición) y participar en su organización.
- Disfrutar de la práctica deportiva con independencia de los resultados.
- Aceptar las reglas del juego.
- Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- Adaptación y manejo del balón de baloncesto.
- Práctica de juegos predeportivos de baloncesto.
- Práctica de los diferentes botes.
- Recepción y pase de balón.
- Lanzamientos a canasta.
- Valoración del trabajo en equipo aceptando su función.
- Participación activa en la evolución hacia el juego



Junta de Andalucía

- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y normas.

BALONMANO

OBJETIVOS:

- Practicar y asimilar la técnica y la táctica elemental de este deporte a un nivel que permita el juego recreativo.
- Utilizar y aplicar la manipulación del balón en los juegos predeportivos.
- Iniciar los desplazamientos con balón en los juegos predeportivos.
- Practicar los lanzamientos a portería.
- Iniciar y afianzar el pase y recepción del balón.
- Conocer las estrategias básicas del juego (cooperación, oposición, cooperación/oposición) y participar en su organización.
- Disfrutar de la práctica deportiva con independencia de los resultados.
- Aceptar las reglas del juego.
- Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- Adaptación y manejo del balón.
- Pase y recepción
- Bote.
- Lanzamientos.
- Deporte Jugado



Junta de Andalucía

- Valoración del trabajo en equipo aceptando su función.
- Participación activa en la evolución hacia el juego
- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y normas.

HOCKEY/FLOORBALL

OBJETIVOS:

- Conocer las reglas básicas del floorball.
- Aplicar las habilidades con stick.
- Dar a conocer deportes alternativos.
- Trabajar la conducción, pase y lanzamientos a portería.
- Conocer las estrategias básicas del juego (cooperación, oposición, cooperación/oposición) y participar en su organización.
- Disfrutar de la práctica deportiva con independencia de los resultados.
- Aceptar las reglas del juego.
- Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- Reglamento del floorball.
- Ejecución de golpes, conducciones y lanzamientos con el stick.
- Valoración del trabajo en equipo aceptando su función.
- Participación activa en la evolución hacia el juego



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y normas.

AJEDREZ

OBJETIVOS:

- Conocer el juego de ajedrez.
- Conocer las piezas, su colocación en el tablero y su movimiento dentro del juego.
- Conocer las estrategias básicas del juego
- Disfrutar de la práctica deportiva con independencia de los resultados.
- Aceptar las reglas del juego.
- Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- El tablero de ajedrez.
- Movimientos de las piezas.
- Estrategias básicas.
- Finalidades del ajedrez
- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y normas.



Junta de Andalucía
CICLISMO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

OBJETIVOS:

- Aprender a montar en bicicleta.
- Aprender a circular con bicicleta en la vía pública.
- Dar a conocer las señales y la educación vial
- Afianzar la frenada normal, en situaciones adversas y de emergencia
- Conocer las normas básicas de circulación.
- Conocer las distintas ruta ciclistas del municipio.
- Respetar a todos los compañer@s y cuidar el material

CONTENIDO:

- Educación vial.
- Principales señales de tráfico de la vía pública.
- Circuitos de habilidades en bicicleta.
- Rutas por los caminos próximos al centro.
- Participación activa en la evolución hacia el juego
- Respeto hacia los compañer@s, material, reglas y norma

9. TEMPORALIZACIÓN. HORARIO Y ENCUENTROS DEPORTIVOS.

El programa se llevará a cabo los martes y jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas

El horario es el siguiente para el primer trimestre es el siguiente, se modificará de forma periódica con la práctica de otras disciplinas.



Junta de Andalucía

	MARTES	JUEVES
16:00 – 17:00	BALONCESTO FÚTBOL SALA 1º 2º 3º	BALONCESTO FÚTBOL SALA 1º2º3º
17:00 - 18:00	BALONCESTO FÚTBOL SALA 4º,5º	BALONCESTO FÚTBOL SALA 4º,5º

Dicha distribución es realizada atendiendo a criterios de idoneidad y aprovechamiento de las actividades, de forma que todos los alumnos/as pueden participar diariamente en las sesiones y establecer un hábito saludable diario.

En otro sentido se atiende a la variedad de las mismas dado que son muchas las modalidades deportivas que se van a practicar a lo largo del curso.

Podrán realizarse encuentros deportivos están diseñados los sábados en horario matinal, y se llevarán a cabo atendiendo a las categorías de los alumnos/as. Las competiciones serán objeto en todas las modalidades deportivas elegidas.



Junta de Andalucía

No se descarta la posibilidad de realizar encuentros comarcales a llevar a cabo en las localidades del entorno. Para ello se realizarán las gestiones necesarias para coordinar éstas con otros programas educativos que se llevan a cabo en la zona.

10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El presente programa cuenta con la colaboración de la AMPA “Maestro Fernando Ramírez “del Centro Escolar.

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Rey dotará al Programa con los recursos humanos necesarios para llevarlo a cabo, entendiéndose el monitor deportivo que se hará cargo de los talleres deportivo y la vigilancia de puertas.

11. ACTUACIONES PARA LA IGUALDAD.

El programa de escuelas deportivas se diseña de acuerdo al plan de Igualdad y coeducación del centro, de modo que ello se traduce en actividades coeducativas, mixtas, de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan de Igualdad de géneros y coeducación del centro.

12. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO.

Las estrategias que se establecen para promover y fomentar el asociacionismo deportivo parten de la relación establecida y la coordinación necesaria entre los agentes del programa con otros centros para realizar concentraciones deportivas.



Junta de Andalucía

13. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY. PRESUPUESTO

Existe un acuerdo de colaboración firmado por el centro educativo y el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Rey y que se ciñe al presupuesto y a las condiciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a través de la normativa existente.

14. RECURSOS HUMANOS. EL MONITOR DEPORTIVO.

El programa cuenta con un monitor deportivo, Este monitor además desempeña labores semejantes en el Ayuntamiento de Villanueva del Rey. Tiene la capacitación suficiente para llevar a cabo el programa.

15. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.

Desde comienzos de curso el programa es publicitado a las familias e informado de acuerdo a sus características, horarios, etc.

Existen líneas de comunicación permanentes entre el alumnado, las familias y el monitor y el coordinador de programa, de modo que se informa periódicamente sobre el desarrollo del mismo.

Las vías de promoción y difusión del programa son las siguientes:

- Difusión del Programa Más Deporte en espacios gratuitos de los medios de comunicación locales y provinciales, así como en las páginas web de los centros y en las publicaciones periódicas que editen éstos para mejorar la difusión del Programa.
- Información a la comunidad educativa sobre las actividades programadas en el centro: objetivos, recursos, ventajas lúdicas y educativas, así como la mejora en la salud del alumnado.



Junta de Andalucía

- Información sobre el calendario de las actividades incluyendo, llegado el caso, la participación externa en sus distintos niveles: local, comarcal, provincial y autonómico.
- Información sobre la implicación del profesorado, del alumnado y de los padres y madres del alumnado en las actividades deportivas realizadas y, en su caso, de las Administraciones locales y del Centro de Salud correspondiente.
- Divulgación de las finalidades educativas contenidas en el Programa Más Deporte, orientando al alumnado y a la comunidad educativa en su conjunto hacia la primacía de los valores participativos sobre los puramente competitivos.

16. EVALUACIÓN.

El continuo proceso de retroalimentación y coordinación entre la dirección del programa y el monitor deportivo permite avanzar de forma continua en la consecución de los objetivos que se establecen,

Se informará en el Consejo escolar del desarrollo del mismo y a tal efecto valorará anualmente el desarrollo del programa y establecerá medidas para paliar los problemas que surgen en el desarrollo del mismo.

En la memoria final se propondrá las mejoras necesarias para el curso que viene.

DECÁLOGO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR:

- El deporte forma parte de tu educación. Aprovecha la oportunidad para crecer como persona a través de su práctica.
- Lo importante no es ganar o perder, sino darlo todo, esfuérate y saldrás ganando.
- Todos y todas somos iguales, también en el deporte. Podemos practicar los mismos deportes sin discriminación.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

- La diversidad enriquece el deporte, valora positivamente las características de tus compañeros y compañeras y aprende lo mejor de cada cual.
- Respeta las normas y a los participantes, juega limpio, solo así tendrá sentido el juego y será divertido.
- Disfruta con la práctica diaria de tus deportes favoritos, esfuéstrate en los entrenamientos. La constancia y la superación te ayudarán a ser mejor deportista.
- Presta atención a las personas que te aconsejan la práctica deportiva porque quieren lo mejor para ti y, del mismo modo, fomenta la práctica de deporte entre tus amigos y amigas.
- Lleva un estilo de vida saludable, descansa, come sano y practica deporte a diario, así sacarás lo mejor de ti.
- Compagina el deporte con los estudios, porque ambos te ayudarán a mejorar tu vida.
- El deporte es un derecho tuyo, ejércelo.

Si te entusiasma el deporte en la escuela, lo practicarás toda la vida.

“Del deporte en la escuela al deporte para siempre”

15

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA:

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS.



Junta de Andalucía

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
 - 3.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO.
 - PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA MOODLE DE CENTROS.
 - 3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
 - CREAR NUEVOS CAUCES DE INFORMACIÓN ADEMÁS DEL BLOG, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES.
 - 3.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE
 - FORMACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS TIC Y EN SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA EN LAS CLASES LECTIVAS.
4. EVALUACIÓN
5. RECURSOS.

INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

La digitalización trae consigo muchas nuevas oportunidades, pero también plantea importantes desafíos sociales. Las tecnologías digitales pueden mejorar la flexibilidad y la creatividad, y ayudar a mejorar la eficiencia y los resultados del aprendizaje.

Es esencial preparar adecuadamente a los niños y niñas para un futuro globalizado cada vez más interconectado mediante la inversión en las capacidades y competencias necesarias para prosperar y participar positivamente en la sociedad en la era digital. La educación y la formación desempeñan un papel clave para alcanzar esta ambición y garantizar que todas las personas puedan vivir, trabajar y prosperar en la era digital.



Junta de Andalucía

Nuestro [Plan de Acción de Educación Digital](#) presenta medidas para ayudar al centro a aprovechar las oportunidades y responder a los retos que plantea la era digital. Se trata de un documento abierto, flexible, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro, que define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizar de ellos.

El presente plan será susceptible de modificaciones y /o ampliaciones en los cursos venideros. Las modificaciones que se introduzcan en cada curso, en su caso, formarán parte de la Programación General Anual.

2. OBJETIVOS

Desde una perspectiva general, los objetivos del Plan de Actuación Digital de nuestro centro son:

- a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.
- b) Promover el cambio educativo y posibles nuevos escenarios a los que nos podemos enfrentar por la situación de pandemia que vivimos a través de la utilización de la Plataforma de Moodle para centros.
- c) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.
- d) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.
- e) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el Plan de Actuación Digital (PAD).
- f) Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible, permitiendo hacer presente la realidad dinámica del centro y facilitar la participación de la comunidad educativa

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

La elaboración del PAD será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y la persona que se ocupe de la Coordinación TDA del centro, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

3.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO:

➤ PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA MOODLE DE CENTROS Y GSUITE.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Por ello, dada la situación en la que nos encontramos, y la necesidad de dar respuesta al profesorado que busca dar apoyo y hacer seguimiento a distancia de su alumnado, en caso de que tuviésemos que estar nuevo confinados, se pretende este curso utilizar la Plataforma Moodle Centros que la Consejería de Educación y Deporte pone a disposición de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía. Es una herramienta de gestión de aprendizaje (LMS), de Software Libre y gratuito, que está concebido para ayudar al profesorado a crear comunidades de aprendizaje en línea, facilitando la gestión de contenidos, la comunicación y la evaluación. Su diseño está inspirado en el constructivismo y en el aprendizaje cooperativo.

Con la puesta en marcha de la plataforma Moodle y Gsuite perseguimos, en caso de tener que volver a la actividad no presencial, alcanzar los siguientes objetivos:

- Subir documentos y actividades tanto a nuestra Moodle como a la plataforma Drive de la cuenta de educaand del centro.
- Abrir actividades y tareas del alumnado en Classroom y Moodle.
- Evaluar el trabajo del alumnado.
- Crear foros y chats de comunicación con el alumnado.
- Acceder a la sala de profesorado virtual.
- Establecer un espacio virtual de trabajo colaborativo a través de la cuenta de Gsuite a través de las diferentes APPs como Drive, Unidades Compartidas, Google Calendar, etc.
- Digitalizar la documentación del centro.



Junta de Andalucía

Para ello, utilizaremos estas plataformas como banco de recursos, para integrar actividades y tareas para que nuestro alumnado las realice, las envíe y podamos evaluarlas, e incluso como medio de comunicación con el alumnado y el claustro.

3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- CREAR NUEVOS CAUCES DE INFORMACIÓN ADEMÁS DEL BLOG, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características. Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Es muy importante trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los distintos docentes lo que redundará en una mejora de la práctica educativa. Con este fin tenemos que destacar el uso de las distintas herramientas que nos brinda la Administración, así como aquellas de las que dispone el centro. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- **Portal Séneca y módulo PASEN:** La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial. **SÉNECA** es la aplicación que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha desarrollado para que el profesorado podamos llevar a cabo todo el proceso de gestión administrativa que conlleva nuestra labor docente. **PASEN** es el módulo de Séneca que permite la comunicación entre los centros educativos y las familias, tutores legales y alumnado, ofreciendo una serie de funcionalidades: datos del centro, horario escolar, calendario, faltas de asistencia, calificaciones, actividades evaluables...
- **Página web del centro:** nuestra página web es fundamental en el desarrollo del centro. Dentro de ella hay múltiples dimensiones, en las cuales se disponen de distintas herramientas, desde visualizar las actividades que se están llevando a cabo en el centro, hasta encontrar una normativa concreta o documento del centro, ver una galería de imágenes, descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas.



Junta de Andalucía

- **Redes sociales:** Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Además, permite hacer presente la realidad dinámica del centro, conocer lo realizado por otros centros, facilitar la participación de la comunidad educativa son otros aspectos positivos que proporcionan la presencia del centro en las redes sociales, a la vez que pueden servir de ejemplo del uso correcto de estos recursos para el alumnado. Para ello, disponemos de grupos de whatsapp con las familias y un grupo de Facebook. Para este curso crearemos una cuenta de Twitter.
- **Correo electrónico:** el centro necesita del uso de correo electrónico como herramienta básica de trabajo para poder mantener una coordinación y cohesión del mismo.
- **Contacto telefónico.** En la web del centro están publicados los teléfonos del centro. Por tanto, la colaboración se facilita por este medio.

3.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE

- FORMACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS TIC Y EN SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA EN LAS CLASES LECTIVAS.

En los últimos tiempos está cobrando mucha fuerza y ganando muchos adeptos la enseñanza a través de los medios digitales, lo que ha dado lugar a implementar cada vez más metodologías activas que se basan en la adquisición de competencias digitales. La extensión de las tareas integradas en el quehacer diario correctamente organizadas indica la apuesta firme del centro por un aprendizaje competencial que debe ser conocido y puesto a disposición de otros.

La pedagogía digital ofrece un cambio significativo en la forma de entender la educación actual, cambiando los paradigmas tradicionales en su forma de enseñar y aprender, propulsando la elaboración de conceptos y métodos en las que el alumno participa directamente en el conocimiento que se le está transmitiendo y puede optar, dentro de un amplio abanico de posibilidades, por participar en este aprendizaje desde distintas perspectivas, aprovechando su formación mediante experiencias más cercanas a la realidad, que la que pueden ofrecer muchas veces una lección extraída de un libro, combinándolo con los espacios y tiempos que él mismo desee.

Desde nuestro centro queremos experimentar con estas nuevas metodologías digitales, fomentando la interconexión entre docentes y estudiantes, integrando herramientas de trabajo interactivas e impulsando una educación basada en el aprendizaje



Junta de Andalucía

cooperativo, desafiando a este modelo de “trasferencia” convencional, con una meta clara: formar profesionales en todos los campos capaces de afrontar los obstáculos que les puedan surgir, con capacidades y destrezas para desarrollar sus propias herramientas y capacitados para crear cuestiones de manera colectiva.

Progresivamente, el uso de las TIC se ha ido imponiendo como herramienta fundamental para la organización de las instituciones educativas, tanto a nivel de centro, como a nivel de aula. Por ello, a través de cursos ofrecidos por el Centro del Profesorado de la zona, conoceremos distintas herramientas educativas y de comunicación que la compañía con el fin de que el alumnado pueda desarrollar la competencia digital y acostumbrarse al estudio cooperativo dentro de un entorno seguro. (google suite, google drive, genially, kahoot...).El centro es consciente de lo fundamental que es el trabajo en cooperación tanto del profesorado como del alumnado con herramientas que lo favorezcan y lo potencien, tales como documentos compartido en Drive, elaboración de presentaciones online, de manera cooperativa, mapas conceptuales, murales digitales, tabloneros digitales, infografías, uso de aplicaciones digitales (kahoot, canva, genially...) y un amplio repertorio de medios, etc...

Todos estos recursos permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

4. EVALUACIÓN

Se valorará el impacto de la tarea realizada, en términos de rendimiento académico y grado de satisfacción. Para ello se podrá pasar una encuesta a los profes, alumnos y familias en relación al uso de la Plataforma Moodle, ,la observación del seguimiento de la web, redes sociales y uso del aula virtual, multimedia,etc.

5. RECURSOS

Si queremos diagnosticar la situación real de nuestro centro, es básico conocer su infraestructura, su equipamiento y las aplicaciones con las que cuenta. Haciendo referencia no sólo al número, sino también al uso y la localización.

¿Cuenta la institución con recursos suficientes para satisfacer estas necesidades?

Los recursos informáticos de los que dispone el centro, se ponen a disposición de las necesidades del plan, y que en síntesis son los siguientes:

1. Portátiles de uso del profesorado
2. 8 pizarras digitales (aulas: infantil 3, 4 y 5 años, 1º, 2º, 3º, 5º y 6º de Primaria y dos proyectores móviles(infantil 5 años y 1º de primaria).
3. 8 Ordenadores aulas: cada aula tiene su ordenador personal.



Junta de Andalucía

4. 37 tablets de uso del alumnado.
5. 21 portátiles de para uso del profesorado y alumnado.
6. Puntos de Acceso a Internet a través de Wi-Fi por todas las instalaciones.

Los objetivos que se quieren establecer para este curso suponen un reto personal que pretenden atajar en la medida de lo posible los problemas que después de cursos pasados persisten y que hacen que entorpezcan el normal funcionamiento del centro. Por esta razón se intentará que las nuevas tecnologías solucionen estos problemas a la vez que el uso y utilización de las mismas no sean un problema en sí mismo.

Estos objetivos son claros, realistas y suficientes para este curso escolar:

- **Bringyourowndevice (BYOD):** tendencia tecnológica que permite a los trabajadores llevar sus dispositivos portátiles personales para llevar a cabo tareas del trabajo y conectarse a la red y recursos corporativos. Actualmente se lleva a cabo en el centro por lo que pretendemos conseguir por parte de la administración competente nuevos dispositivos tanto para profesores como alumnado que favorezcan el aprendizaje y la formación y evitar que los docentes usen los suyos propios.
- **TABLETS:** actualmente el alumnado dispone de ultraportátiles, que están obsoletos y funcionan con mucha dificultad pero se ha logrado conseguir para el curso actual un equipamiento más novedoso que favorezca el aprendizaje y no tener que contar con los medios digitales que los alumnos disponen en sus casas.
- **KITS DE ROBÓTICA:** sería interesante proveernos este curso de algún kit de robótica para favorecer su aprendizaje en el tercer ciclo.

AUTOEVALUACIÓN

Prácticas docentes digitales

Evalúa el uso de la tecnología en tu labor docente reflexionando sobre diferentes aspectos. Empleamos la escala Likert de cuatro puntos, donde 1 corresponde a “Totalmente en desacuerdo” y 4 a “Totalmente de acuerdo”.

PLATAFORMA MOODLE DE CENTROS

1. ¿Uso la Plataforma Moodle para facilitar la comunicación y colaboración con mi alumnado y sus familias?
1 2 3 4
2. ¿Enseño al alumnado técnicas para seleccionar, clasificar y almacenar la información?
1 2 3 4
3. ¿Solicito ayuda de compañeros/as o del responsable TIC en el caso de que no pueda resolver un problema?
1 2 3 4
4. ¿Los cursos recibidos por el CEP me han sido de utilidad?
1 2 3 4
5. ¿Me ha resultado fácil manejar la plataforma?
1 2 3 4

REDES SOCIALES

1. ¿Participo en la página web del centro y en las redes sociales subiendo actividades que he realizado en mi aula?
1 2 3 4
2. ¿Comparto materiales digitales de elaboración propia?
1 2 3 4
3. ¿Utilizo materiales digitales compartidos por otros docentes?
1 2 3 4

FORMACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS TIC Y EN SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA EN LAS CLASES LECTIVAS.

1. ¿Conozco diferentes aplicaciones, herramientas, tecnologías para usar en mi práctica docente?
1 2 3 4



Junta de Andalucía

2. ¿Empleo diferentes herramientas-aplicaciones?
1 2 3 4
 3. ¿Creo contenidos digitales para aplicar en el proceso de aprendizaje? (uso por parte del alumnado)
1 2 3 4
 4. ¿Analizo y selecciono la información que mejor se adapta al perfil de alumnado?
1 2 3 4
 5. ¿Los contenidos digitales que utilizo favorecen la creatividad y la adquisición de competencias?
1 2 3 4
 6. ¿Utilizo diferentes tipos de formato de información para emplear en mi práctica docente? (vídeos, texto, imágenes, diapositivas, etc.)
1 2 3 4
- ¿Potencio en mi alumnado el uso seguro y de respeto hacia los contenidos digitales?
1 2 3 4

PROGRAMA DE CONSULO DE FRUTAS Y VERDURAS, DE LÁCTEOS

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Consejería de Salud y



Junta de Andalucía

Consumo pone a disposición de los centros el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche y sus medidas de acompañamiento.

La finalidad de este programa es incrementar y consolidar el consumo de frutas, hortalizas y leche así como promover hábitos alimentarios saludables en el alumnado de entre 3 y 12 años, ambos incluidos., de modo que:

- a) Se trata de aumentar, a corto y largo plazo, el consumo de los productos objeto del Programa escolar y reconectar a los niños con la agricultura y la alimentación.
- b) De promover hábitos y conductas saludables vinculadas al consumo de dichos productos en los alumnos del centro escolar, así como a la promoción de otros hábitos saludables como la actividad física.

Para ello, se llevarán a cabo una serie de **actuaciones** dirigidas a fomentar este consumo con excelentes beneficios para la salud.:

- La distribución de fruta y hortalizas en 4 entregas de enero a junio incluyendo en cada una de ellas tres raciones por alumno/a.
- La distribución de leche en dos entregas de enero a junio en cuatro raciones por alumno/a.
- La entrega de un kit para el huerto escolar
- La entrega de aceite de oliva para la actividad de desayuno saludable.
- La entrega de frutómetro para los cursos.
- La utilización de una programación didáctica para el desarrollo de actividades y situaciones de aprendizaje en relación a los hábitos de vida saludable.
- La participación de la enfermera de referencia en la realización de actividades relativas a la alimentación saludable.
- La sustitución y complementación del consumo de frutas, verduras, leche y aceite en las meriendas del alumnado durante los recreos.
- El seguimiento en el aula del consumo de frutas y verduras a lo largo de cada semana estableciendo el desayuno saludable.

A modo orientativo, cada ración se compondrá de una de las siguientes cantidades de frutas u hortalizas:

Frutas y verduras:

- 144 g por alumno/a de pera, manzana, mandarina ecológica, albaricoque, cereza, nectarina y zanahoria ecológica (fruta convencional en piezas).
- 132 g por alumno/a de naranja ecológica IV Gama, sandía IV Gama y fresa IV Gama (fruta fresca entera o pelada, troceada y envasada al vacío).



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Colegio Público I.P “Miguel de Cervantes”
Villanueva del Rey (Córdoba)

- 120 g por alumno/a de tomate cherri ecológico. • 1 monodosis (200ml/alumno/a) de gazpacho refrigerado.

Leche:

- 200 ml de leche entera tratada térmicamente UHT. Una parte de la leche entregada será sin lactosa. Por tanto en total se suministrarán 12 raciones de leche para cada alumno o alumna.

Aceite:

- Una proporción de 20 ml por alumno y/o alumna en uno o dos desayunos saludables.